EL LITORAL

Año XXXII — No. 9606 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, miércoles 21 de setiembre de 1949 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651-59 - T. E. 16271

Correo Argentino Santa Fe — CONCESION 240 TARIFA REDUCIDA — CONCESION N° FRANQUEO A PAGAR

El Sr. Vandenberg urgió la sanción del plan de ayuda

WASHINGTON, 21 (UP). — El senador Arthur Vandenberg exhortó al Senado a aprobar el proyecto de ley de ayuda armamentista por 1.314.000.000 dólares como el precio más módico para garantizar la paz "frente a la agresión comunista".

Agregó que Estados Unidos no descuidará sus defensas, cumplirá sus obligaciones con el pacto del Atlántico y desalentará los planes de los países belicistas colaborando en la reconstrucción de las fuerzas militares de Europa no comunista.

Sin embargo, durante el debate otros senadores objetaron el monto de esa ayuda y el hecho de que el gobierno no ha facilitado detalles sobre la contextura del programa que se propone cumplir.

El senador demócrata Johnson Edwin replicó que Estados Unidos "se está introduciendo en una tercera guerra mundial". La mayor argumentación del senador Vandenberg en el segundo día del debate sobre la ayuda militar es que ésta debe considerarse como un seguro de vida o una póliza contra incendio y que en cualquiera de los dos casos es "una política barata para asegurar la paz". Sostuvo que el propósito de enviar cañones, tanques, aviones y otras armas norteamericanas a Europa concuerda con los compromisos contraídos en el pacto del Atlántico norte ratificado por el Senado.

Gran Bretaña desea informes sobre energía atómica

WASHINGTON, 21 (UP). — Gran Bretaña desea que Estados Unidos le facilite mayores informaciones sobre los "problemas fundamentales de las investigaciones sobre los "problemas fundamentales de las investigaciones atómicas" y alega que los norteamericanos deben tener en cuenta que "los hombres de ciencia ingleses contribuyeron con muchas ideas originales a la fabricación de la bomba atómica y participaron con sus peritos durante la guerra en los experimentos iniciales.

Esa cuestión se planteó en el seno de la conferencia sobre energía atómica en Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá, que inició sus deliberaciones y en la primera sesión de la cual, según el comunicado, la delegación norteamericana hizo una exposición de 75 minutos sobre "problemas fundamentales del futuro conocimiento de la energía atómica".

Arribó hoy a Bs. Aires el vapor "Del Norte"

BUENOS AIRES, 21. — Minutos después de las 8 atracó en Dársena Norte procedente de Nueva Orleans el vapor de bandera norteamericana "Del Norte", que condujo en su clase única 41 pasajeros, en su mayoría turistas y hombres de negocios de los Estados Unidos. También trajo 1.800 toneladas de carga general y 479 sacos de correspondencia.

El 30 concurrirá a la Cámara de Diputados el presidente de la Nación

BUENOS AIRES, 21. — El presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Cámpora, declaró anoche a los cronistas parlamentarios que el último día del período de sesiones, es decir, el viernes de la semana próxima, concurrirán al Congreso el presidente de la República, general Perón, y su esposa. Se ha concretado que la visita del primer magistrado y su esposa se realizará a las 11.30, oportunidad en que el jefe del Estado conversará con los legisladores de la mayoría con motivo de la finalización del período de sesiones. No se sabe si el general Perón dirigirá la palabra a los diputados, pero no sería difícil que improvisara algunas frases.

Con referencia a los asuntos más importantes que la cámara podría considerar en las sesiones que restan del actual período, el Dr. Cámpora expresó que ello depende del plan que adopte la cámara en la presente semana. Agregó que el cuerpo tendrá que considerar entre otros asuntos, el proyecto de ley que presentará de un momento a otro la comisión especial bicameral que estudia el problema de la vivienda; un mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre conmemoración del Año Sanmartiniano a cumplirse en 1950, y otro proyecto del Poder Ejecutivo referente a la organización interna del IAPI, con el que se completarán algunas disposiciones contenidas en la ley de ministerios.

Interrogado el Dr. Cámpora sobre si se realizarían sesiones diarias al fin del período, contestó que no puede adelantar nada al respecto, ya que ello depende de las resoluciones que adopten los bloques parlamentarios, y hasta el momento se carece de noticia alguna sobre el particular. Otra pregunta versó sobre si se proyecta la realización de sesiones extraordinarias, cosa que tampoco estuvo en condiciones de responder a conciencia, en razón de que no existe nada resuelto todavía. Al despedirse de los periodistas, el Dr. Cámpora les manifestó que la cámara trabajaría intensamente en las últimas sesiones, considerando los asuntos que incluya el plan de labor que se concretará de un momento a otro.

Celebró hoy su reunión el gabinete nacional

BUENOS AIRES, 21. — Con la presidencia del general Perón celebró esta mañana su reunión semanal el gabinete nacional. Participaron de la misma el vicepresidente de la Nación Dr. Quijano, y los ministros del Poder Ejecutivo con excepción de los titulares de Justicia y de Defensa Nacional e interino de Ejército, en cuya representación concurrieron los respectivos subsecretarios de ambos departamentos.

Asistieron también a la reunión ministerial que se prolongó desde las 8 hasta las 10.45, el presidente provisional del Senado, el titular de la Cámara de Diputados, el jefe de la Casa Militar, el procurador general de la Nación, el subsecretario de Informaciones, el intendente municipal Dr. Siri, los miembros directivos de ambos bloques peronistas de las cámaras del Congreso y el secretario administrativo de la Presidencia.

Al término de la reunión se informó que en el transcurso de la misma fueron considerados asuntos inherentes a los distintos ministerios.

El funcionamiento de compañías de navegación

BUENOS AIRES, 21. — Por el Ministerio de Transportes se dió a conocer un decreto por el que se dejan sin efecto aquellos por los que se autorizó el funcionamiento de las compañías Argentina de Navegación Dodero S.A.; Río de la Plata S.A.; de Navegación de Ultramar, de Navegación Fluvial Argentina S.A.

UN PUESTO EN EL C. DE SEGURIDAD PIDE YUGOSLAVIA

FLUSHING, 21. (UP). — En fuentes muy autorizadas se expresa que la delegación yugoslava apalabró al bloque de las 20 naciones latinoamericanas solicitándole su apoyo para cuando se trate de elegir sus tres miembros nuevos de los once que tiene el Consejo de Seguridad durante este período de sesiones de la Asamblea General. Esto parece ser una maniobra del mariscal Tito para desalojar a la Unión Soviética de las bancas del Consejo, que es el organismo supremo de la UN en sesión permanente, y cuyos delegados, según costumbre, son designados por regiones.

LA NUEVA POLITICA YUGOSLAVA

FLUSHING, 21. (UP). — Yugoslavia abrió anoche "un nuevo frente" en su lucha contra Rusia al iniciar gestiones para reemplazar a Ucrania en el Consejo de Seguridad contra los deseos de Moscú. Los delegados yugoslavos acercáronse hoy a varios influyentes delegados latinoamericanos tratando de averiguar cual sería la actitud de los 20 países latinoamericanos si Yugoslavia se ofrece como candidato al puesto que debe dejar vacante Ucrania y que Rusia desea sea ocupado por Rusia Blanca.

Algunos delegados latinoamericanos confirmaron la gestión yugoslava y admitieron que su actitud era favorable, aunque evitaron comprometerse mientras todas las delegaciones latinoamericanas no inicien consultas formales sobre la cuestión.

Un influyente delegado latinoamericano, sin embargo, declaró que la aspiración yugoslava se ajusta a la carta en lo que se refiere a la distribución geográfica de los puestos en el Consejo. Dijo que tanto Yugoslavia como Rusia Blanca pueden representar en el Consejo a Europa oriental. "Tenemos que ajustarnos —dijo— a una distribución geográfica y no a una distribución ideológica".

Un funcionario norteamericano, dijo, en cambio, que no creía que la candidatura de Yugoslavia pudiera ser beneficiosa para las Naciones Unidas, puesto que serviría sólo para crear una nueva fuente de disputa. La revelación de que los yugoslavos están gestionando activamente un asiento en el Consejo de Seguridad, destacó la gravedad de la ruptura entre Moscú y Belgrado. Conforme al reglamento, no hay candidatura para la elección de miembros del Consejo de Seguridad y la votación se efectúa en secreto. El delegado brasileño Cyro de Freitas Valle abrirá el debate general siguiéndole en la tribuna el secretario de Estado, señor Dean Acheson. Este pronunciará un discurso sobre "política" y dejará las puertas abiertas para una reunión de los cuatro grandes. Asimismo se espera que insista en el arreglo de las cuestiones de Palestina y Grecia en esta sesión de la Asamblea y que apoye completamente el programa de las Naciones Unidas para prestar ayuda a las zonas poco desarrolladas.

Se rebeló contra el régimen de Cantón la provincia de Suiyuan

HONG KONG, 21. (UP). — Se informa que los jefes chinos de la gran provincia mongólica de Suiyuan se rebelaron contra el régimen nacionalista y entregaron la provincia a los comunistas. Agrégase que el destructor "Chang chih" de 1.350 toneladas, nave insignia de la flota nacionalista que bloqueara los puertos de China al sur de Shanghai, ha sido entregado también a los comunistas por la tripulación amotinada.

La agencia nacionalista Central News comunica que se está luchando en gran escala en torno a la ciudad portuaria de Amoy, que es un lugar de tránsito a Formosa en la provincia de Fukien. Se indica que la ciudad ha sido rodeada.

El general Tung Chi Wu, gobernador de Suiyuan, y otros 38 dirigentes habrían enviado un mensaje a Mao Tse Tung prometiendo la lealtad de su provincia a los rojos. Se considera que esta pérdida es un rudo golpe al vacilante prestigio de los nacionalistas. Algunos observadores opinan que las deserciones se producirían ahora en forma similar en otras regiones.

Suiyuan está situada en el noroeste de China entre las provincias de Ningsia y Chahar y representa un eslabón entre China propiamente dicha y la Mongolia exterior controlada por los rusos. Antes de que el "Changchih" fuese entregado a los comunistas, 20 tripulantes se amotinaron y dieron muerte a cinco oficiales. Otros 200 tripulantes fueron encerrados bajo cubierta antes de que la tripulación comunista enfilara el barco hacia Shanghai. El "Changchih" fué construído por los japoneses y los nacionalistas se habían apropiado del buque después de la guerra.

Una provincia china rebelóse contra los nacionalistas

HONG KONG, 21. (UP). — Informaciones de Cantón dicen que la provincia de Suiyuan, en la Mongolia interior se reveló contra los nacionalistas y que el gobernador Tung Chi Wu y otros 38 gobernadores enviaron un mensaje a Mao Tse Tung prometiéndole su acatamiento a los comunistas.

Esto constituye un nuevo golpe para los nacionalistas y al mismo tiempo deja en libertad a grandes fuerzas comunistas que atacaban en Suiyuan para combatir en otro frente.

La situación de Suiyuan

CANTON, 21 (UP). — Un alto funcionario confirmó que la provincia de Suiyuan ha sido perdida por los nacionalistas a raíz de un golpe de estado ejecutado por el gobernador Tung Chi Wu y maquinado por Wu Tso Yi.

El informante declaró que no podía confirmar si la provincia se había pasado al comunismo; dijo que por lo que se sabe en los círculos oficiales de la ciudad, Suiyuan se ha declarado independiente.

Evacuación de extranjeros de Shanghai

WASHINGTON, 21. (UP). — El Departamento de Estado anunció que tanto los nacionalistas como los comunistas chinos acordaron permitir la entrada al puerto de Shanghai de un buque norteamericano para recoger a 1.600 extranjeros que quieren abandonar la ciudad.

Las autoridades estadounidenses decidieron que esa operación sea realizada por el general Gorden de la American Lines. Accedieron a ello los nacionalistas y los comunistas indicaron que no crearán dificultades mientras la nave se encuentre en Shanghai. Además concedieron permiso de salida a los 1.600 extranjeros entre los que se hallan unos 459 norteamericanos.

Más de 134 muertos hubo en el incendio del "Noronic"

TORONTO, 21. (UP). — El número de muertos como resultado del incendio del vapor "Noronic" ascendió a 134, según informó el médico forense Herbert Lansborough. El médico anunció que los buzos que exploran los restos calcinados de la nave encontraron otros ocho cadáveres que fueron recobrados y restos de otros dos que fueron identificados por medio de las joyas. Ahora sólo faltan 81 personas de las que iban a bordo y cuya suerte se desconoce.

Un cargamento de carbón es llevado a Bs. Aires

SANTIAGO DE CHILE, 21 (UP). Viaja a Buenos Aires el vapor "Federico Schwager" llevando un cargamento de carbón destinado a la Compañía Argentina de Electricidad para sus plantas termoeléctricas, de acuerdo con la compra de 6.000 toneladas de combustible concertada por ambas empresas.

Chile acuñará moneda para Uruguay

SANTIAGO DE CHILE, 21 (UP). — La Casa de la Moneda acuñará monedas de cobre de dos y cinco centésimos para el Banco de la República Oriental del Uruguay, según decreto de autorización extendido por el Ministerio de Hacienda.

Con la acuñación se satisface un pedido reciente hecho por el gobierno uruguayo al de Chile.

Los aliados han aprobado hoy el gobierno alemán

BONN, 21 (UP). — Las tres potencias occidentales de la ocupación aprobaron el gobierno de Konrad Adenauer en Alemania occidental. Los tres gobernadores militares aliados oficialmente convertidos en altos comisionados, felicitaron esta mañana al nuevo canciller y a los 13 miembros del gabinete, y les entregaron una copia maestra del estatuto aliado de ocupación.

Los 14 funcionarios alemanes se allegaron al cuartel general aliado para notificar oficialmente que el gobierno alemán estaba nuevamente en existencia.

Los altos comisionados John McCloy de los Estados Unidos, sir Brian Robertson de G. Bretaña y André Poncet de Francia, recibieron a los alemanes en uno de los grandes salones de recepción del hotel.

Con porte casi militar Adenauer entró seguido de su gabinete. Todos los participantes de la ceremonia vestían jacquet. Adenauer pronunció una corta alocución abrigando la esperanza de que los aliados atemperarían algunas de las condiciones del estatuto de la ocupación que juzgaba demasiado severas. El estatuto que entró en vigor durante la ceremonia, divide los poderes del gobierno entre el nuevo régimen alemán y la alta comisión, reservándose a la última, los aspectos que interesan a la seguridad.

El fiscal solicitó la pena de muerte contra el ex-canciller Rajk

BUDAPEST, 21 (UP). — El fiscal de estado de Hungría Sr. Gyula Alapi pidió la pena de muerte contra Laszlo Rajk, excomunista No. 2, y contra sus siete compañeros juzgados por traición en esta ciudad.

En una alocución de 75 minutos el joven fiscal, que también tuvo a su cargo la acusación contra el cardenal Joseph Mindszenty, declaró que "no sólo Rajk y sus cómplices sino también los aliados que tenían en Belgrado y Wáshington se les unieron para conspirar contra el Estado".

Alapi manifestó que Rajk y sus compañeros eran siervos de los imperialistas extranjeros y que el gobierno ha podido comprobar las secciones del acta de acusación con los testimonios aportados. El fiscal aseguró que Rajk y sus compañeros eran "agentes ordinarios del imperialismo norteamericano y que "el juicio prueba que las relaciones entre Tito y los imperialistas eran mucho más antiguas que las denuncias del Cominform en 1948 contra el mariscal yugoslavo.

Las acusaciones

BUDAPEST, 21 (UP). — El fiscal comunista Gyiula Alapai pidió la pena de muerte contra Laszlo Rajk y sus siete compañeros, diciendo que el mariscal Tito y el imperialismo estadounidense debían estar en el estrado de la justicia para ser condenados lo mismo que los traidores.

Alapai al pedir la pena máxima para los acusados hizo grandes esfuerzos por ligar al mariscal Tito con el "imperialismo norteamericano" y especialmente con Allan Dulles, hermano de John Foster Dulles senador neoyorquino y con los "conspiradores". Dijo que "los métodos del bandidaje fascista de la llamada democracia norteamericana fueron revelados en este juicio. Esa democracia se ha convertido en heredera del mensaje de Hitler y también de los hombres de Hitler. Los mismos hombres que trabajaron para Hitler han quedado a cargo de los norteamericanos. Al condenar a Rajk estamos condenando a Tito y a otros traidores del socialismo. Este juicio ha revelado que son todos agentes de los imperialistas norteamericanos".

Designación en la zona soviética de Alemania

BERLIN, 21 (UP). — La agencia noticiosa "ADN" que funciona con autorización de los soviéticos, anuncia hoy el nombramiento de Gerhard Eisler como director de publicidad de la comisión económica de la zona soviética de Alemania.

Ese dirigente comunista que huyó de Estados Unidos ocultándose en el barco polaco "Batory" ocupa ahora el puesto de director de la administración central para las informaciones.

EN LONDRES ESTUDIAN EL FUTURO INTERCAMBIO CON NUESTRO PAIS

LONDRES, 21. (UP). — Las autoridades del Tesoro están atareadas estableciendo la significación de las garantías sobre el oro que figura en el pacto comercial anglo-argentino, interpretando los arreglos que desde entonces se han hecho entre los bancos centrales de ambos países. Sobre este particular, dicen las autoridades británicas que se están desarrollando gestiones con las autoridades argentinas y que se cambian mensajes cablegráficos con Buenos Aires.

Mientras tanto los círculos comerciales comenzaron a valorar los efectos de la desvalorización en el futuro comercio con la Argentina y comenzaron a prevenir que algunas reducciones serán inevitables. El "Corn Trade News", sugiere que Gran Bretaña comprará menos maíz argentino de lo que se esperaba al concertarse el pacto comercial. Se calculaba que Gran Bretaña compraría 1.300.000 toneladas a la Argentina por la cantidad de 20.000.000 de esterlinas, fijada para este objeto en el tratado. La publicación vaticina que se adoptará una política de reducción en las compras de ese cereal.

NO SERIA AFECTADA LA AMERICA LATINA

NUEVA YORK, 21. (UP). — La desvalorización de la libra esterlina ha sido aceptada en los círculos financieros y comerciales como un acontecimiento inevitable que pone fin oficialmente al comercio casi monopolítico que han disfrutado los exportadores norteamericanos en la América latina desde el fin de la guerra, iniciándose ahora una nueva era de competencia que puede resultar una baja importante de los precios.

Existe unanimidad entre los comerciantes en que se ha puesto punto final al período de exclusividad casi total que han tenido los productos norteamericanos en la América latina.

En adelante los exportadores norteamericanos tendrán que ofrecer precios y calidad en forma tal que sus productos puedan neutralizar las ventajas que gozarán los productos británicos como resultado de la desvalorización. Es de esperarse que esta concurrencia producirá importantes bajas en los precios de los productos norteamericanos. En realidad "el monopolio comercial norteamericano" de posguerra ya ha dejado de existir. El agotamiento de las reservas en dólares en los países latinoamericanos había dado lugar a severas restricciones a las importaciones que ocasionaron una baja muy considerable en las mismas.

El representante de una de las asociaciones comerciales más importantes del país declaró que tanto la desvalorización de la libra y la esperada desvalorización de otras monedas, es simplemente el reconocimiento de una situación que ya se había creado. En cuanto al grado exacto en que la desvalorización afectará al comercio con América latina, existe una profunda discrepancia entre los comerciantes. Aunque todos reconocen que existe la probabilidad de una contracción aun mayor en las compras por parte de los países sudamericanos. Creen asimismo que la vuelta de la competencia en el comercio con América latina será una "señal saludable" en el cuadro económico internacional. Piensan los comerciantes que un gran volumen de los productos exportados a América latina en los primeros años de la posguerra han de ayudarlos en esta competencia, ya que los latinoamericanos se han familiarizado con la calidad de esos productos y en muchos casos preferirán esperar hasta tener suficientes dólares para realizar sus compras en Estados Unidos. En apoyo de esta opinión optimista el comerciante dijo que Francia recientemente ofreció material petrolero al Brasil y Méjico, pero esos países prefirieron esperar hasta poder importar esos equipos de Estados Unidos.

Un representante del National Foreign Trade Council, dijo que "a pesar de la desvalorización, los países latinoamericanos continuarán importando desde Estados Unidos hasta el límite máximo de sus disponibilidades en dólares. Dijo que probablemente pasará un año o dos hasta que mejore la situación de esos países con respecto al dólar en forma que puedan aumentar sus actuales compras en Estados Unidos. Después de ese plazo y antes de cinco años —agregó— Estados Unidos recuperará por lo menos el 30 por ciento del comercio importador latinoamericano que tenía antes de la guerra". En la posguerra las compras latinoamericanas en Estados Unidos llegaron desde el 50 al 70 por ciento del comercio importador.

El representante de una gran potencia petrolera dijo que aun no existe una impresión clara de lo que ocurrirá. Pero añadió que es probable que ciertos países latinoamericanos como Brasil tratarán de aumentar sus compras de petróleo británico. Sin embargo —agregó— que si la demanda aumenta demasiado el Reino Unido no tendrá petróleo suficiente para satisfacerlo y tendrá que aumentar su precio, cosa inevitable en el comercio libre cuando la demanda es superior a la oferta. Por eso —dijo— a la larga la desvalorización no afectará seriamente la situación de las empresas petroleras en América latina.

LONDRES, 21 (UP). — Los técnicos del gobierno dieron comienzo a sus consultas destinadas a establecer los efectos de la desvalorización de la libra esterlina sobre los existentes acuerdos comerciales y en sus relaciones con países extranjeros. Se presta especial atención a la interpretación de las cláusulas del acuerdo comercial angloargentino y actualmente se están cambiando impresiones con Buenos Aires sobre el particular.

Las consultas se refieren a supuestas exigencias de la Argentina con respecto al precio de sus carnes bajo el nuevo pacto comercial. El punto de vista oficial británico es que el precio de la carne no se verá afectado por la desvalorización puesto que los precios son "fijos". Admitió sin embargo un portavoz del gobierno que en los saldos existentes en Gran Bretaña de propiedad de la Argentina, se deberá abonar la diferencia entre el tipo de cambio actual y el anterior lo que también será aplicable a saldos futuros a favor de la Argentina durante el año que termina en junio de 1950. Los funcionarios trataron de obtener una decisión más definitiva, pero no se disponía de otros detalles en las oficinas hasta la noche. Tampoco se lograron con respecto al saldo actual a favor de la Argentina que deberá ser cubierto por la garantía sobre la desvalorización.

Se ha hecho referencia, anteriormente, a la cifra de 25.000.000 de libras esterlinas, pero no ha podido ser confirmada. Semejante saldo obligaría a Gran Bretaña a pagar a la Argentina una suma adicional de alrededor de 4.000.000 de libras como compensación por la depreciación. Los argumentos que se formulan sugieren que el coste de la carne argentina puede llegar a aumentar en un penique por libra y también se hacen conjeturas con respecto al efecto que la desvalorización puede llegar a tener sobre el consumidor británico y se opina que ese pequeño aumento quizás no se llegue a hacer extensivo al consumidor británico, debido a que los suministros que envía la Argentina sólo representan una cuarta parte de las importaciones.

Las compras de carne australiana y neozelandesa no se verán afectadas, puesto que esos países desvalorizaron simultáneamente sus monedas. El problema del precio de la carne argentina, es tan sólo uno de muchos. Se opinó que la manteca, tocino, huevos y otros productos de Dinamarca también serán aumentados de precio, debido a que este país debe importar el forraje para su hacienda de Estados Unidos. Revelaron mientras tanto las cifras del Ministerio de Comercio que en el mes de julio, primer mes de operaciones del acuerdo comercial angloargentino, las exportaciones británicas a la Argentina fueron de 2.508.000 libras esterlinas, comparadas con 3.030.000 en julio del año pasado. Las importaciones fueron de 2.930.000 libras contra 11.490.000 en julio de 1948. Las importaciones británicas desde la Argentina en los primeros siete meses del corriente año sumaron 28.570.000 libras esterlinas comparadas con 48.440.000; en el mismo período del año pasado las exportaciones británicas fueron de 28.470.000 contra 24.930.000 en el mismo período del año anterior. Las importaciones totales británicas de carne argentina en los primeros siete meses del año actual totalizaron 12.380.000 libras esterlinas comparadas con 19.280.000, en el mismo período del año anterior.

Por otro lado, no se ha recibido en Gran Bretaña trigo de la Argentina durante este año mientras que entre enero y agosto del año anterior se importó un valor de 3.800.000 libras esterlinas.

En los primeros siete meses de este año tampoco se habían producido importaciones británicas de aceite de lino argentino, contra 5.300.000 libras esterlinas importadas entre enero y agosto del año anterior, pero las importaciones de aceite de girasol desde la Argentina llegaron a 3 millones de esterlinas comparado con 3.800.000 en el mismo período del año anterior.

Las exportaciones a la Argentina evidencian la siguiente tendencia: hierro y acero y sus manufacturas 2.900.000 contra 1.100.000 libras esterlinas en los primeros ocho meses del año anterior.

La nueva política británica

LONDRES, 21 (UP). — El gobierno laborista británico ha declarado "la guerra comercial" a sus vecinos europeos "haciendo un afanoso esfuerzo por apoderarse de los mercados del dólar norteamericano y canadiense".

Armado con "una libra barata y con mercaderías británicas consiguientemente reducidas en su valor en dólares", los dirigentes de este país no ocultan que tratarán de introducirse en el mercado del dólar en el menor tiempo posible.

El trabajo organizado de Gran Bretaña que es la médula del gobierno socialista amenaza con poner prontamente a prueba los esfuerzos que se hacen para congelar los salarios y permitir algunos pequeños aumentos de precios de resulta de la depreciación de la libra.

Es significativo que el consejo general de la Trade Unions no se haya pronunciado anoche contra los paros y huelgas no autorizados que amenazan concretarse. Tampoco ofreció su apoyo para sus planes.

A la política de E. U. hacia América latina se refirió Corominas

WASHINGTON, 21 (UP). — El señor Enrique V. Corominas, embajador de Argentina ante la Organización de los Estados Americanos y presidente del consejo de esa organización, dió a publicidad una declaración, diciendo que "el discurso pronunciado anoche por el señor Acheson había causado un sincero optimismo en el hemisferio occidental. Corominas dijo que era esencial que el continente gozara de seguridad política y económica, la cual impediría la penetración de ideologías perturbadoras y amenazas a la libertad y a la democracia".

En su declaración el señor Corominas dice: "El discurso del señor Acheson produce un sincero optimismo en el hemisferio, aunque muchos de sus puntos pueden ser aun controvertidos. No sólo es conveniente y solidario estimular el desarrollo de las regiones más atrasadas agrícolamente, sino que es obligación moral e irrenunciable de los pueblos prósperos en beneficio de los que cuentan con menos recursos". Para la tarea del mejoramiento económico y elevación de la producción y del consumo, los pueblos americanos deben ofrecer lo que cada uno tiene y pueda dar. Lo esencial es librar la batalla permanente contra la miseria y el atraso económico americano, librarla en nuestro continente es la obligación de sus habitantes. Lo esencial es asegurar al continente en lo político y en lo económico sin sometimientos ni deformaciones, respetando los caracteres de los pueblos. Así no habrá peligro de invasión por parte de ideologías ni de amenazas a la libertad y a la democracia americana".

Severas críticas al régimen del Mcal. Tito

LONDRES, 21 (UP). — Enver Hoxha, primer ministro albanés afirmó que el mariscal Tito "gauleiter del imperialismo norteamericano en Yugoslavia", está tratando de convertir a Albania en una colonia suya.

En un discurso pronunciado el jueves último en Shkoder, Hoxha afirmó que el "pueblo fraterno de Yugoslavia" está gimiendo bajo el terror de la banda fascista y criminal del Judas Tito". Dijo que el mariscal yugoslavo "no es más que un loro con las alas cortadas por los imperialistas norteamericanos y ejecutor de sus criminales y sanguinarias aspiraciones".

Comentario del "Pravda"

LONDRES, 21 (UP). — El diario oficial soviético "Pravda" predice hoy que el régimen del mariscal Tito en Yugoslavia "será destronado y barrido por la ira del pueblo.

En un artículo transmitido por radio Moscú dice el órgano oficial del Partido Comunista soviético, que el gobierno de Yugoslavia está "formado por espías y por asesinos", como se demuestra en el proceso que actualmente se está haciendo en Budapest contra el ex canciller húngaro Laszlo Rajk y sus cómplices, entre los que se cuentan muchos funcionarios yugoslavos. "Esos elementos indeseables del gobierno yugoslavo —dice Pravda— han narcotizado al pueblo yugoslavo para imponerle el hambre, la miseria, la pobreza y la restricción de toda libertad. No hay duda de que el pueblo yugoslavo despertará en cualquier momento y entonces habrá sonado la hora de la rebelión y el régimen de Tito será barrido por la ira del pueblo. De ello no les salvará ni el terror sanguinario ni todo el servicio de inteligencia de los imperialistas".

Trátase de evitar la huelga de los obreros siderúrgicos en E. U.

WASHINGTON, 21 (UP). — Los peritos en trabajo del gobierno se hallan empeñados en solucionar el conflicto suscitado en la industria del acero, convencidos de que ni los patrones ni los obreros quieren la huelga la que, sin embargo, habrá de declararse en el plazo fijado para el primer minuto del próximo domingo.

Los peritos tienen en vista una solicitud de postergación del plazo para la huelga que, según creen, le será acordada por el sindicato para proseguir con las gestiones colectivas a fin de solucionar todo el conflicto.

Las tratativas con los mineros

CHICAGO, 21 (UP). — Los mineros Unidos, capitaneados por John Lewis amenazaron con romper las negociaciones con las empresas del sur, pero ha surgido un rayo de esperanza para evitar la huelga del acero y de las fábricas Ford.

El secretario tesorero del sindicato, señor John Owens, entregó un colérico ultimátum a las empresas carboneras del sur intimándolas a pagar con retroactividad sus aportes al fondo social, pues de lo contrario toda negociación cesará. Los patrones responderían esta tarde.

Se espera que Lewis mismo concurrirá a las entrevistas con los patrones de las empresas del norte y del oeste en White Sulphur Springs, Virginia occidental.

La mayor parte de los patronos del norte y del oeste han seguido pagando los beneficios sociales, cuestión ésta que provocó la huelga de 480.000 mineros del carbón.

Los ferroviarios amenazan con trabajar a desgano

LONDRES, 21 (UP). — Cincuenta mil ferroviarios de Londres iniciarán el "trabajo a desgano" hoy a medianoche, mientras los paros obreros como protesta por el rechazo a las reclamaciones de aumento de los trabajadores del riel se propagan a la zona industrial del noroeste de Inglaterra amenazando con hacerse extensivos a Escocia.

El gobierno se opone a todo aumento general de salarios por constituir un peligro de inflación.

Asesinaron anoche a un profesor en La Habana

LA HABANA, 21 (UP). — Gustavo Mejías, presidente de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de La Habana fué muerto a tiros anoche en un atentado ocurrido en el balneario universitario de Miramar.

El gobierno de Bélgica ha hecho efectiva hoy la devaluación de su divisa

BRUSELAS, 21 (UP). — El franco belga, una de las pocas divisas de las que se esperaba que sostuvieran la desvalorización, fué depreciada en relación con el dólar debido a que, según anunció el gobierno, las medidas financieras tomadas en otros países son más importantes de lo que se esperaba aquí.

El nuevo tipo de cambio significará que el franco belga se cotizará a 50 por dólar en vez de 43.83, pero su valor aumentará en relación con la libra, pues será de 140 francos contra 146.30 de antes.

El gabinete, en una sesión de emergencia de seis horas y media aprobó esta medida que, conforme hizo saber, no justifica ningún aumento en el costo de la vida.

Decayó el valor de la lira

ROMA, 21 (UP). — La lira italiana decayó un 10 por ciento en su valor oficial en consonancia con el repunte del dólar en el mercado de exportación.

El gabinete mantuvo otra sesión especial para preparar la respuesta a las exigencias del Partido Comunista sobre una explicación parlamentaria. El comité central del Partido Comunista también llamó a reunión de emergencia para esbozar la campaña parlamentaria.

La oficina de cambio del Banco de Italia que anteriormente fijaba las tarifas oficiales todos los meses, anunció que el dólar valdrá 1732.20 liras sobre la base de 2.80 dólares por lira. Conforme a la ley provisional de cambio que entró en vigor el lunes, las cotizaciones del Banco oficial cambiarán de día en día, según las fluctuaciones del mercado de exportación en las transacciones del dólar.

Efectos de la desvalorización en la India

CALCUTA, 21 (UP). — La estreptomicina y otras drogas fabricadas en Estados Unidos desaparecieron totalmente del mercado como consecuencia inmediata de la desvalorización de la rupia.

Inmediatamente también hicieron su aparición otras drogas en el mercado negro a precios mayores en un 100 por ciento. Las drogas norteamericanas desaparecieron completamente del mercado libre y otros artículos de Estados Unidos.

Pakistan no depreciará su moneda

LONDRES, 21 (UP). — Las autoridades económicas del Commonwealth dicen que la decisión del Pakistan contraria a la depreciación de su moneda creará "una laguna en la defensa económica de la zona de la esterlina".

Pakistan es el único país de la Confederación Británica que no desvaloriza su divisa después de la depreciación de la esterlina. La rupia pakistana no desvalorizada valdrá ahora 2 chelines y dos peniques y el primer resultado de la decisión del Pakistan, consistirá en provocar una huída importante de capitales desde la India hasta el Pakistan para adquirir mercaderías en dólares.

Los economistas dicen que "se creará una laguna semejante a la que existía en Bermudas que se convirtió en lugar de clearing para el traspaso de monedas blandas en dólares".

Opinión del profesor Sprague

CAMBRIDGE, 21 (UP). — El conocido perito económico Sr. D. M. Sprague declaró que la desvalorización de la libra esterlina no inundará el mercado norteamericano con productos británicos a bajo precio.

Sprague, profesor honorario de Finanzas de la Universidad de Harvard y ex-asesor del Banco de Inglaterra y del Departamento del Tesoro de la Unión, en una entrevista concedida a los periodistas opinó que los industriales norteamericanos no tienen porque temer que la desvalorización de la libra debilite la economía nacional.

Estados Unidos tratará que se aplique el plan pacifista de la UNESCO

PARIS, 21 (UP). — Estados Unidos redoblará sus esfuerzos para que se aplique en todas sus partes el programa pacifista y cultural de la UNESCO, declaró el secretario de Estado adjunto Sr. George Allen, durante las deliberaciones de la conferencia de la Organización Educacional, Científica y Cultural de las N. Unidas.

Alegó dicho funcionario norteamericano que en esas tareas se tendrá presente que la paz se piensa en las escuelas y en el hogar por lo que el gobierno norteamericano se esforzará en consolidar el sentimiento de confianza mutua y de comprensión como base de la tranquilidad internacional.

Propicia la república filipina la firma del Pacto del Pacífico

Por PAUL S. KATIGBAK
Corresp. del "Chicago Daily News"

MANILA, 21 (UP). — El pueblo filipino sigue convencido —pese a la opinión contraria de los norteamericanos— que ahora es el momento de realizar la contraparte Pacífica del Pacto Atlántico.

En efecto, el gobierno filipino acaba de dar a publicidad hechos que probarían que estas islas están destinadas a beneficiarse de la colaboración económica que se formaría en la Unión Pacífica auspiciada por el generalísimo Chiang Kai Shek y el presidente filipino Elpidio Quirino.

Las estadísticas comerciales del último año revelan que esta república compra mucho más de lo que vende a los probables miembros de dicha Unión, y a la vez explica que en el futuro la estabilidad económica dependerá de la obtención de un equilibrio derivado de desarrollo de los mercados vecinos.

"Es un muy probable", se advierte, "que una más estrecha colaboración comercial entre los miembros de la Unión Pacífica conducirá a un equilibrio a un intercambio estabilizado de mercaderías".

Opinan los filipinos que se verán constreñidos a entrar en el mercado mundial sobre una base competitiva al terminar el acuerdo comercial con los Estados Unidos de América. Por lo tanto, se agrega, les será beneficiado comenzar el desarrollo del mercado del Lejano Oriente con productos filipinos, en forma gradual, naturalmente, y al mismo tiempo el comercio libre con los Estados Unidos sería disminuído también gradualmente.

Aunque más no fuera que por esta razón, la propuesta alianza económica entre los países del Pacífico lejos de ser un movimiento prematuro como se ha dicho en ciertos círculos, es en realidad oportuno y estratégico y promete robustecer la economía doméstica filipina.

En consecuencia, los filipinos descartan las opiniones de que dicha Unión es prematura, como lo expresara recientemente el funcionario del Departamento de Estado norteamericano, señor Brooks Emeny, durante su reciente visita en este país.

El señor Emeny, presidente de la Asociación Política Exterior y autoridad en asuntos mundiales, advirtió a los filipinos que una alianza Pacífica en estos momentos los llevaría a compromisos "más allá de su capacidad de apoyo".

Fundó su punto de vista de este modo:

1o. — No existe una base concreta para una verdadera alianza entre las naciones del sureste de Asia.

2o. — La república Filipina carece de fuerza material que respalde una dirección ideológica en esta área.

"La soberanía nacional es un requisito absoluto para ser miembro de la contemplada Unión", recordó el doctor Emeny. "Empero, exceptuado las Filipinas, Siam, India y Pakistán, los otros probables miembros de la Unión todavía no han alcanzado la total dignidad de Estado.

"Los filipinos han alcanzado en el terreno ideológico un lugar prominente entre los países de Oriente. Pero todavía tienen que recorrer largo trecho para alcanzar un desarrollo material".

"Mírese a los Estados Unidos", declaró.

"La directiva del mundo nos ha sido colocada sobre nosotros y no sabemos qué hacer con ella".

La comisión de la vivienda dió a conocer anoche su despacho

BUENOS AIRES, 21. — La comisión bicameral de la vivienda anunció oficialmente anoche que había producido despacho, elaborando un proyecto de ley que será presentado simultáneamente en ambas ramas del Congreso.

La iniciativa, que consta de 42 artículos, dispone, entre otras cosas, prorrogar la vigencia de los contratos de locación en la siguiente forma: Hasta el 30 de junio de 1952 las unidades locativas destinadas principalmente a viviendas; hasta el 30 de junio de 1952 aquellas cuya afectación principal sea el ejercicio de una profesión u otra actividad civil distinta de la específica de la vivienda, y hasta el 30 de junio de 1951 las unidades locativas cuyo principal fin sea la industria o el comercio. Se establece además que todos los propietarios y sublocadores que tengan viviendas deshabitadas deberán denunciarlas a las respectivas cámaras de alquileres dentro de los quince días de quedar en esas condiciones. Igualmente se dispone que el Poder Ejecutivo en caso de que las circunstancias lo hicieren indispensables, podrá incautarse de viviendas deshabitadas en la capital federal y territorios nacionales al sólo objeto de arrendarlas por cuenta de sus propietarios, locadores o sublocadores, en caso de negativa arbitraria de [illegible] contratos, disponiendo que [illegible] locación.

La ley resuelve mantener como precio básico de locación de las fincas habilitadas con anterioridad a ella el precio convenido en los respectivos contratos, disponiendo que las cámaras de alquileres fijarán el alquiler básico cuando no hubiera pruebas fehacientes o en el caso de no existir precio cierto de la locación. Se añade que no podrá cobrarse un alquiler superior al básico sino cuando así se estipule o se haya estipulado entre las partes en cambio de contrato, prestaciones o mejoras que beneficien al inquilino. En otra parte del articulado establece el proyecto que las cámaras de alquileres podrán reajustar, mediante disposiciones generales o a solicitud de parte interesada, los alquileres básicos antes mencionados, conforme a lo que determina la reglamentación de esta ley.

El capítulo relativo a desalojos, que es muy extenso, detalla las distintas circunstancias en que se hace factible el mismo. Es así cómo podrá desalojarse al inquilino o subinquilino que incurra en falta de pago determinándose las condiciones en que podrá solicitar el demandante la paralización de la acción. Igualmente podrá ser desalojado el inquilino que incurra en mal abuso [illegible], delitos o contravenciones vinculadas al contrato de locación, como así también el que no haya habitado el inmueble en forma continua durante los últimos seis meses, salvo que su profesión o función o causa de fuerza mayor justifiquen una habitación [illegible]. Procederá también el desalojo de los inmuebles que a la fecha de sancionarse esta ley sean de propiedad de Estados extranjeros y destinados a sede de sus representaciones diplomáticas. Este desalojo podrá prosperar aunque no esté vencido el término del contrato.

Contémplase además la situación de los propietarios de una sola finca, disponiéndose que los juicios de desalojo promovidos por ellos con anterioridad al 30 de junio de 1949 para habitar su único inmueble se resolverán conforme a las disposiciones vigentes en la época de iniciarse la acción judicial, previa apreciación por el juez de las necesidades de las partes.

En ninguno de estos casos el lanzamiento se producirá antes de los 90 días de promulgarse esta ley, y en cuanto a los desalojados tendrán preferencia para alquilar las viviendas denunciadas por sus propietarios o sublocadores como deshabitadas, o aquellas viviendas de las que se hubiese incautado el Poder Ejecutivo.

En otro de los artículos se dispone que a partir de la promulgación de esta ley, y cuando el término fijado en el contrato o el que establece el artículo 1507 del código civil se encuentre vencido, el propietario podrá requerir el desalojo para vivir con su familia en la finca, siempre que él o su cónyuge no posean otra vivienda en la misma localidad y a condición de poner a disposición del inquilino desalojado [illegible] habitable [illegible] precio, ubicación y demás características a las necesidades y posibilidades del demandado.

También se contempla la situación de los propietarios que deseen construir una o más unidades de viviendas como ampliación de la edificación existente, en cuyo caso podrán requerir el desalojo de sus inquilinos cuando éstos se opongan injustificadamente. Prevé, además, el desalojo del inquilino cuando sea indispensable para efectuar reparaciones urgentes en el inmueble, teniendo derecho a reintegrarse a la misma una vez terminada la reparación.

Otra causal de desalojo será la circunstancia de necesitar demoler total o parcialmente la finca a fin de construir edificios principalmente destinados a vivienda que tripliquen por lo menos la capacidad habitable del inmueble desalojado. En estos casos, los jueces no librarán orden de lanzamiento hasta que el propietario no haya puesto a disposición del inquilino habitaciones de características equivalentes a las que ocupaba.

También se podrá desalojar si se comprueba que el inquilino ha cedido totalmente la locación con posterioridad a la sanción de la presente ley, contra una prohibición expresa del contrato. Se exceptúa el caso de doble cesión entre locatarios, y cuando haya convenido en la transmisión recíproca de los derechos y obligaciones que resulten de los respectivos contratos de locación. Finalmente procederá el desalojo de los inquilinos de fincas sin construcciones estables, siempre que su propietario edifique viviendas para incrementar la capacidad locativa.

El proyecto contiene varias disposiciones sobre penalidades y prohibiciones, estableciéndose multas para algunas infracciones que oscilan entre 50 y 10.000 pesos.

Los últimos artículos se relacionan con la Cámara de Alquileres, y luego de especificar que este organismo correspondiente a la capital federal estará integrado por siete miembros nombrados por el Poder Ejecutivo establece que las Cámaras de Alquileres de provincias se formarán de acuerdo con lo que dispongan las autoridades locales y las de territorios nacionales, en la forma como las organice el Poder Ejecutivo.

Por último, se asigna a las Cámaras de Alquileres las siguientes facultades, sin perjuicio de las otras consignadas en esta ley:

a) Resolver situaciones emergentes de modalidades especiales de la locación;

b) Fijar valores locativos a las construcciones nuevas o transformadas conforme a la reglamentación de esta ley.

c) Fijar valores locativos por piezas arrendadas o subarrendadas.

d) Establecer la verdadera naturaleza de los contratos llevados a su conocimiento, siempre que no hubiera contienda judicial previa.

e) Llevar los registros necesarios para el cumplimiento de esta ley.

Diputados celebró sesión esta tarde

BUENOS AIRES, 21. — La Cámara de Diputados se reunió a las 16.10 con la presidencia del Dr. Cámpora y la asistencia de 85 legisladores. Al darse cuenta de los asuntos entrados se leyó una nota enviada por el juez federal de Rosario pidiendo el desafuero del Dr. Ricardo Balbín, a raíz de las manifestaciones formuladas en el congreso agrario radical. Pasó a la comisión de Asuntos Constitucionales.

Los trabajadores de la industria azucarera de Tucumán enviaron una nota pidiendo mejoras. El diputado Villacorta, peronista, pidió que se inserte en el diario de sesiones. Resultó aprobado.

Por 56 votos contra 18 se resolvió que la Comisión de Transportes realice una jira de estudio por el norte del país.

El señor Fregosi, peronista, rindió homenaje a la República de Chile con motivo de la fecha que acaba de celebrar, proponiendo que se envíen saludos al pueblo chileno por intermedio de la Cámara de Diputados del país hermano. Adhiere el señor Candioti, radical, y la Cámara se pone de pie.

El señor Filippo, peronista, destacó la obra del gasoducto, que acaba de terminarse. (Sigue la sesión).

El diputado Balbín dirigióse al juez federal de Rosario

BUENOS AIRES, 21. — El diputado nacional por la Unión Cívica Radical, Sr. Ricardo Balbín, ha enviado al juez federal de Rosario, Dr. Alejandro J. Ferrarons, secretaría Guillermo J. Saccone, un telegrama colacionado concebido en los siguientes términos: "Informado en la fecha de la resolución de V. S. por la que considera necesaria mi presencia para tomar declaración en la causa No. 4632/425, año 1949, cumplo en hacer saber que me pongo a su disposición para tal diligencia y demás trámites posteriores de la causa en la fecha que Ud. indique, a la que compareceré personalmente sin ampararme en mi fuero de diputado de la Nación".

Proyecto del senador Madariaga

BUENOS AIRES, 21. — El senador por la provincia de Corrientes, señor Madariaga, depositó en la secretaría del cuerpo que integra, un proyecto que autoriza la inversión de 200.000.000 de pesos en la construcción y habilitación de edificios para los centros o sindicatos obreros de la capital federal y territorios nacionales. De acuerdo con la iniciativa otra cantidad igual podrá emplearse en la construcción de edificios similares en las provincias, los cuales serán denominados "hogar de los sindicatos".

El mismo legislador presentó otro proyecto que introduce modificaciones a la ley 968 de accidentes de trabajo.



ATTLEE — Que la libra
se equilibre;
pues si vibra,
¡Dios me libre!

ROSARIO

Finalizó su labor el congreso ordinario de la Federación Agraria

ROSARIO, 21. — Con la reunión celebrada ayer tarde puso fin a sus deliberaciones el 37o. congreso ordinario de la Federación Agraria Argentina. En el transcurso de la misma se aprobó el dictamen referente a los problemas regionales de la producción y comercialización, como así también el despacho de la comisión de asuntos varios en el que se plantean los problemas de pago de sobreprecios, mejoramiento de la red caminera, construcción de silos, fletes, expropiación de silos y elevadores pertenecientes a empresas particulares, aporte a cajas de asistencia social, impuesto a la vejez, supresión del anticipo semestral de impuesto a los réditos, aumento del monto no disponible de esa tasa, la lucha contra las plagas de la agricultura, etc.

A continuación se pasó a un breve cuarto intermedio para permitir que la asamblea de Agricultores Federados Argentinos finalizara sus deliberaciones y en cuyo transcurso hizo suya la resolución del congreso sobre comercialización de los productos.

Seguidamente, reanudada la sesión plenaria, el presidente, señor Ireneo Barrios, pronunció el discurso de clausura refiriéndose, entre otras cosas, a los congresos anteriores organizados por la Federación Agraria, como también a la comercialización de las cosechas, a la representación de los agrarios en los organismos del Estado y, también, a la responsabilidad y poderío de la institución. Expresó que "la F. A. A. tiene una responsabilidad tan grande y su poderío de acción es tan respetable que es posible que mucha gente quiera cerrarle el paso. Pero no basta la mala intención para colocar obstáculos en nuestro camino; demoraremos en llegar un año, dos o tres, pero llegaremos. Nuestra acción —afirmó— es de resultados positivos porque nos basamos en la verdad y el orden. Cuando otros provocaron el desorden, nosotros propugnamos el orden".

Después de una exhortación a la unidad gremial finalizó con un cordial saludo a todas las delegaciones presentes.

La peregrinación a Roma

ROSARIO, 21. — El obispo de Rosario cardenal Caggiano, está organizando la peregrinación de los católicos de la región del Litoral que viajarán a Roma para asistir a los actos celebratorios del Año Santo que tendrán lugar en el Vaticano.

Con los peregrinos, además del cardenal Caggiano, viajarán ocho arzobispos y obispos que partirán el 1o. de diciembre en los trasatlánticos "Corrientes" y "Salta".

Las utilidades de la Lotería de Santa Fe

ROSARIO, 21. — El intendente municipal se ha dirigido al Ministerio de Hacienda solicitando se aumente a la Municipalidad la participación que se le tiene asignada en las utilidades de la Lotería de Santa Fe.

En tal concepto la comuna recibe 200.000 pesos anuales, asignación que se considera exigua en razón de que en esta ciudad se vende la mayor parte de la emisión.

Billetes falsos de 50 y 100 pesos descubriéronse en Tucumán y S. del Estero

TUCUMAN, 21. — Las autoridades policiales se incautaron de billetes apócrifos de 50 y 100 pesos que fueron presentados en establecimientos comerciales de esta plaza. En un depósito de materiales fué entregado un billete de 50 pesos sumamente arrugado para evitar su reconocimiento a primera vista.

Se anunció también que en Frías (Santiago del Estero) fué hallado otro billete adulterado de 50 pesos.

La policía anunció que también se encuentran en circulación billetes de 100 pesos pertenecientes a una burda imitación de los auténticos por lo que llama la atención de la población para que esté en guardia contra una posible estafa.

Celebró reunión anoche la C. de Diputados de la provincia de Entre Ríos

PARANA, 21. — En su reunión de anoche la Cámara de Diputados resolvió tratar con preferencia dos proyectos el 4 de octubre próximo. Uno de ellos dispone que todo funcionario público, legislador o magistrado debe formular una declaración jurada de sus bienes, de su esposa e hijos, al hacerse cargo de sus funciones. El otro proyecto se refiere al enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos. La Cámara aprobó además un proyecto por el que se destina la suma de 2.000.000 de pesos para reparaciones en los edificios escolares. Finalmente se aprobó un proyecto por el que se establece que las boletas de compra-venta de bienes raíces deben ser inscriptas en el Registro de la Propiedad.

La "Fiesta del Estudiante"

PARANA, 21. — En el día de hoy, en funciones familiar y noche, tendrá lugar en el Cine Rex la fiesta oficial del Estudiante, patrocinada por los rectorados del Colegio Nacional y Liceo Nacional de Señoritas.

Será un espectáculo con números de canto, recitado, danzas y coros, en los que intervendrán los alumnos de ambos establecimientos educacionales. En el intervalo de la función nocturna se rematará entre otros objetos y con una base de trescientos pesos un motor de media H.P. para corriente alternada.

Exposición de temas florales

PARANA, 21. — Esta noche a las 20, en el salón de calle San Martín 290, los Plásticos Entrerrianos inaugurarán el "Salón de la Flor" en homenaje a la primavera y en adhesión al "Día del Estudiante". En el mismo se exponen exclusivamente temas florales.

Las tarifas de los coches de alquiler

PARANA, 21. — La Municipalidad de Paraná autorizó nuevas tarifas para los servicios de autos de alquiler. Por viaje directo dentro de los bulevares de su parada 1.50; si debe buscar un pasajero a más de cinco cuadras para hacer ese viaje, 2.00; por viaje directo a la salida o llegada de trenes, vapores o lanchas con un pasajero con o sin equipaje 2.00; con más de un pasajero hasta cuatro 2.50; por viaje directo del puerto a la estación o viceversa con un pasajero 2.50; con más de un pasajero hasta cuatro 3.00 pesos. También se establecen precios para otros recorridos.

Un incendio destruyó la fábrica de espirales "Tifón" en San Nicolás

SAN NICOLAS, 21. — En las últimas horas de la tarde de ayer se originó un violento incendio en las fábricas de espirales "Tifón" de propiedad del Sr. Antonio Blanco, que destruyó totalmente las instalaciones.

El siniestro, que recién pudo ser dominado esta madrugada a las 2, causó pérdidas por valor de 700.000 pesos distribuídos en la siguiente forma: 300.000 pesos en mercaderías, 250.000 en maquinarias y materiales y el resto en daños al edificio, que totaliza la suma precedentemente expresada. Se presume que el incendio se originó a consecuencia de un corto-circuito en la instalación eléctrica o a una chispa desprendida de una caldera.

La firma damnificada posee seguros.

Celebróse hoy en todo el país el "Día de la Higiene y Seguridad en el Trabajo"

BUENOS AIRES, 21. — Fué celebrado en todo el país el "Día de la Higiene y la Seguridad del Trabajo", instituido para consolidar la conciencia colectiva de la sanidad y prevención de accidentes del trabajo.

Para dar a conocer las finalidades que se persiguen con la celebración, que se realizó a las 9 en el recinto de sesiones del Ministerio de Trabajo y Previsión un acto del que tomaron parte gran cantidad de médicos, visitadores de higiene, así como funcionarios de distintas reparticiones oficiales pertenecientes al referido Ministerio. Se inició el acto con la ejecución del Himno Nacional que fué corеado por los circunstantes. Seguidamente usó de la palabra el subsecretario de Trabajo y Previsión, Dr. Mario Lachaba, quien dió cuenta de las finalidades perseguidas al instituir el día destinado a dar a conocer a los obreros las medidas más eficaces para asegurar su seguridad en el trabajo.

El Dr. Leopoldo Bard, director general de Higiene y Seguridad del Trabajo, habló a continuación para referirse a la necesidad de inculcar en la masa trabajadora los principios fundamentales de higiene y seguridad en el trabajo que redundarán a la postre en su propio beneficio. Seguidamente invitó a médicos y visitadores a retornar al mismo recinto a las 17 para dar cuenta de su cometido al titular del Ministerio de Trabajo y Previsión, Sr. Freyre, quien al propio tiempo les dirigiría la palabra. Terminado el acto los asistentes se retiraron para recorrer 1.500 industrias ubicadas en la zona del Gran Buenos Aires, donde pronunciaron conferencias ante los trabajadores en cada uno de esos establecimientos.

En Paraná

PARANA, 21. — Con motivo del "Día de la Higiene y Seguridad del Trabajo" que se celebra hoy en todo el país, la Delegación Regional Entre Ríos de la Secretaría del Ministerio de Trabajo y Previsión organizó conferencias en los lugares de trabajo, que fueron dictadas por funcionarios de la misma. Esta mañana el Delegado Regional, escribano Carlos Marquez Samalea, dirigió la palabra a los obreros de la fábrica de cemento portland. Esta tarde la asesora letrada de la delegación doctora María Sara Oyhampé dictó conferencias alusivas en diversos establecimientos que ocupan personal femenino.

A las 12 por la emisora local y sobre el mismo tema disertó el jefe de Secretaría de Conciliación, señor Mario S. Rodríguez.

A la misión comercial de Yugoslavia recibió hoy el presidente de la Nación

BUENOS AIRES, 21. — Una vez finalizado el acuerdo ministerial, el primer mandatario de la Nación, general Perón, fué entrevistado por los ministros que integran el Consejo Económico Nacional. De la reunión también participaron el presidente de la Cámara de Diputados Dr. Cámpora y los diputados Miel Asquía y Visca.

Posteriormente el general Perón recibió en audiencia a los miembros que integran la misión comercial de Yugoslavia a quienes acompañó el secretario de la legación de ese país, general Pirc. Durante la entrevista que mantuvieron los representantes yugoslavos con el primer mandatario se encontraban presentes los miembros del Consejo Económico Nacional.

Franco a los conscriptos durante las fiestas judías

BUENOS AIRES, 21. — El Ministerio de Ejército dió a conocer una resolución suscripta por el ministro de Defensa Nacional e interino de Ejército, general Humberto Sosa Molina, por la cual se determina que con motivo de las fiestas hebreas de Año Nuevo y Día del Perdón, los días 24 y 25 del corriente y 3 de octubre próximo, se dará franco a los soldados conscriptos que lo soliciten.

La nueva denominación de los Liceos de Señoritas

BUENOS AIRES, 21. — El Ministerio de Educación dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el que se deja sin efecto la denominación de "Liceo de Señoritas" con que actualmente se distingue a los establecimientos de enseñanza secundaria de mujeres.

Los actuales y los que en el futuro se crearen se denominarán Colegios Nacionales. Dispone el decreto que el citado departamento de Estado numerará de nuevo a todos los colegios nacionales, cuya ordenación se hará de acuerdo a los decretos de creación, reservándose los impares para los establecimientos de varones y los pares para los de mujeres. A los de ambos sexos se les adicionará la expresión "Mixto".

EL LITORAL

Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. en la propiedad intelectual N°[illegible]
SANTA FE, SETIEMBRE 21 DE 1949

Higiene y seguridad del trabajo

Con diversos actos, conferencias, fijación de afiches, exhibiciones cinematográficas, etc., se viene celebrando en el país el Día de la Higiene y Seguridad del Trabajo, instituído por el Ministerio de Trabajo y Previsión. Se trata, con un propósito muy oportuno y plausible, de crear una conciencia entre los trabajadores con respecto a los medios de prevenir y evitar los accidentes comunes del trabajo y las enfermedades profesionales inculcando ciertas normas que se vinculan a la prudencia y a los cuidados higiénicos indispensables con que debe obrarse, con vistas a velar por la salud e integridad física de los operarios y conjurar en lo posible las consecuencias económicas y sociales que derivan de aquellos accidentes, tanto desde el punto de vista individual como colectivo.

El Ministerio de Trabajo y Previsión, por intermedio de la dependencia correspondiente, viene haciendo una campaña permanente, que cobra intensidad a través de una serie de conferencias radiotelefónicas que se difunden casi diariamente, a cargo de profesionales especializados, en las que se tratan distintos aspectos de los riesgos del trabajo y la forma de prevenirlos. Van encaminadas dichas disertaciones a los obreros y empleados y también a los patronos, circunstancia ésta última ampliamente justificada, si se tiene en cuenta en qué medida los propietarios de empresas y establecimientos pueden contribuir a que se creen en los talleres, fábricas y oficinas, las condiciones de higiene y seguridad necesarias para que los ambientes de labor sean apropiados para que ésta se desarrolle dentro de las normas indispensables para un rendimiento normal y la preservación de la salud del trabajador.

Indudablemente, estas campañas son oportunas y dejan en todos los casos un saldo favorable, sobre todo en lo que atañe a ir formando una conciencia sobre el grado de responsabilidad y prudencia con que se debe actuar para evitar consecuencias perjudiciales para el interés individual y social. Pero, no obstante la frecuencia con que se viene orientando y concretando en la práctica esta acción de divulgación, así como del grado de conciencia que se ha ido formando en los ambientes del trabajo, es todavía elevada la proporción de los casos de accidentes y de enfermedades profesionales que se registran en general en el país. Si se hace un estudio detenido del problema quizá se llegue a la conclusión de que todavía queda mucho por andar para lograr los resultados efectivos que se persiguen, porque evitar los riesgos propios del trabajo no depende exclusivamente de los obreros y empleados, en cuanto éstos dependen también gran medida de la preocupación que en el mismo sentido pongan los patronos.

No en todos los casos los establecimientos fabriles, talleres, obras de construcción, etc., reúnen las condiciones necesarias para que el trabajo se desarrolle en un ambiente mínimo de confort, higiene y seguridad y, en este sentido, no constituyen precisamente una garantía para quienes trabajan, a lo que debe agregarse el hecho de que hay ciertas resistencias todavía, para proporcionar a los operarios que realizan tareas insalubres y que con el tiempo pueden influir en su salud, los elementos de protección necesarios de acuerdo con la naturaleza de los materiales que manipulan, o contribuyen a hacer malsano el ambiente donde actúan. A pesar de que se ha avanzado bastante en la formación de una conciencia al respecto, a lo que ha contribuído indudablemente la campaña a que nos referimos y la sanción de importantes leyes y decretos de protección higiénica y amparo social, no se han extremado las medidas que darían verdadera eficacia a la prédica que con buen criterio se viene haciendo por los distintos medios de difusión y propaganda con que cuentan los organismos oficiales especializados. Habría que intensificar la vigilancia en talleres y fábricas, de modo que la colaboración que en estos casos se necesita se concrete en los hechos en la colocación de los establecimientos y demás elementos auxiliares del trabajo, en las condiciones requeridas para preservar la higiene, salud e integridad física de los hombres y mujeres que trabajan, con lo cual se habrán cumplido íntegramente los fines sociales y humanos que se persiguen con estas campañas en pro de la higiene y seguridad del trabajo.

El carburante nacional

La posibilidad de destinar gran parte de la producción de maíz para la fabricación de alcohol anhidro, puede ser un recurso de gran importancia para la solución de la crisis de combustible que desde hace muchos años soporta el país, la cual se ha visto agravada a causa del mayor consumo producido por el incremento industrial. Con una producción media de 5 a 6 millones de toneladas de materia prima, de la cual una tercera parte, por lo menos, se podría destinar a ese fin, se estaría en condiciones de elaborar una apreciable cantidad de alcohol que, mezclado convenientemente con nafta, podría contribuir a disminuir el déficit de combustible que afecta a la economía y que absorbe gran parte de las divisas que se obtienen en el extranjero con la venta de productos agropecuarios.

El aprovechamiento industrial del maíz constituiría un paso de trascendencia para la economía y contribuiría a estabilizar el mercado de este grano, que encontraría colocación segura y bien remunerada. La fabricación de alcohol en gran escala puede ser el comienzo de una etapa nueva en la evolución económica del país y el comienzo, asimismo, de una política destinada a promover el resurgimiento de la economía agraria, siempre, claro está, que se asegure una remuneración equitativa al productor rural. Esto último puede ser más factible que en la actualidad en que el maíz a veces no encuentra colocación estable en el extranjero y tampoco pueden ser absorbidos los saldos exportables por el mercado interno.

De ahí que el propósito enunciado por el Ministerio de Industria y Comercio, que ha dispuesto la adquisición en el extranjero de varias plantas para la elaboración de alcohol, haya sido recibido con satisfacción y se tengan fundadas muchas esperanzas en los beneficios que la instalación de esos establecimientos habrá de producir a la economía, en particular a los sectores agrarios que se dedican a la siembra de ese grano. Con ello se cumpliría un viejo anhelo, que tuvo principio de realización al comienzo de la última guerra mundial, pero que fué dejado sin efecto por razones que aún no se conocen, dando lugar con ello a la agravación de la crisis de combustible que soportó el país en esas circunstancias, impidiendo que pudiese ser convenientemente utilizada la gran cantidad de maíz que se perdió al cerrarse la exportación de ese grano.

Notas

Primavera

Como dice un viejo canto escolar, "ha comenzado la primavera" en nuestras latitudes. El comienzo de la bella estación en que florecen los rosales, se nota en lo templado del aire, en la mayor luminosidad del cielo, en el verde nuevo de las plantas, en la inconsciente alegría de los niños y en el inesperado embellecimiento de las mujeres. Los mismos viejos están alegres. Su más peligroso enemigo, el duro invierno, ha sido vencido una vez más, y la vida, que aun para los ancianos es amable, no estará expuesta a las amenazas de aquél hasta el retorno de los fríos, que parece estar muy lejano.

La entrada triunfal de la primavera despierta el optimismo y la alegría de vivir, echa la gente a las calles y al campo, destierra las ideas negras e invita al amor. El equinoccio tiene la amable virtud de ponernos unos anteojos a través de los cuales vemos el mundo transformado en un lugar de delicias, en que todos los hombres son buenos y cordiales, todas las mujeres dulces y bellas, todos los niños encantadores, todos los sitios amenos. Sucede con él lo contrario que con las gafas del diablo, con las cuales, si uno se las pone, ve en seguida la verdad de todas las cosas, expresiones y pensamientos, dándose cuenta de que el agua más pura tiene microbios; la virtud más inmaculada, remiendos; las palabras más solemnes, trampa; el paisaje más hermoso, arañas, alacranes y víboras; el amor más acendrado, antagonismo; la amistad más firme, engaño; la salud más robusta, quebrantamiento; el capital más saneado, amenazas de pleitos y compromisos; los ofrecimientos más sinceros, simulación; la mayor alegría, temor de que dure poco, etc.

Las gafas cuyo usufructo nos otorga la primavera, nos hacen verlo todo de color verde o rosa; las que nos presta el diablo, de color gris y negro, que son los colores del invierno, o del color blanco de la insignificancia, la inocencia y la tontería.

Puesto que los hombres debemos optar por unas o por otras es preferible hacerlo por las primeras. A ello nos ayuda la nueva estación y la misma reflexión, ya que no hay mal que dure un siglo ni cuerpo que lo resista. Así como se alternan las estaciones del año y desde la estación florida, que dijera Góngora, pasamos a la ardiente, a la húmeda y a la canosa, así también se alternan las modestas alegrías, los molestos contratiempos y las grandes desgracias de la vida, hasta que ésta se gasta por completo. Sepamos disfrutar debidamente de las primeras, sin tener la pretensión de que sean perpetuas; aguantar con paciencia los segundos, que no nos pueden faltar; y sufrir con estoicismo las últimas que a todos nos llegan a su hora. Y puesto que estamos en primavera y ésta nos brinda generosamente unos cuantos goces, apresurémonos a disfrutarlos, en la medida en que nos lo permitan la salud y el bolsillo; porque después de muertos ya no habrá para nosotros primaveras ni veranos, otoños ni inviernos, y el tiempo será como si no existiera.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

El ingeniero Juan H. Caesar, que se encuentra ligeramente indispuesto, esta mañana permaneció en su domicilio; el gobernador recibió al secretario general de la Gobernación, capitán Vázquez, quien le llevó el despacho; recibió además a varios ministros y algunas personas.

Por los ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno, doctor Ferrari; de Hacienda, señor Vilamajó; de Justicia, doctor Rapela; de Salud Pública, doctor Lavarna.

El ministro de Justicia y Educación, doctor Rapela, recibió al presidente y vocal de la Corte Suprema, doctores Trilla y Ferrer; a los diputados señores Francisco Cobelli, Antonio Martin, Eleodoro Doldán, Federico Pintos y Pedro Rosa. Al director de Institutos Penales, don Luis Castello, y al director de la Cárcel de Las Flores, señor M. Ulla.

En honor del gobernador

El personal de tropa de la Guardia de Caballería, ofrecerá mañana, a mediodía, un almuerzo criollo en honor del gobernador, en su cuartel del barrio Centenario.

Inspección de Sociedades Jurídicas

En la gestión promovida por la S. A. Ganaderos de La Rubia, Dpto. San Cristóbal, se aconsejó la aprobación de los estatutos presentados, y que se acuerde a la peticionante la personería jurídica.

—Se autorizó la publicación de balances a la SS. AA. La Ganadera, de Atalíva; Compañía Rosarina de Tierras; Carlos Lupotti Ltda.; Compañía Editorial de Publicaciones.

Inst. Regional de Oncología

Divulgación sanitaria en las escuelas

Con motivo de haber solicitado el Instituto de Oncología al jefe de la División de Higiene Escolar de la provincia, doctor Clodomiro F. Amado, la colaboración en el cumplimiento de las finalidades de educación sanitaria y asistencia social que se propone el Instituto, el citado funcionario ha dispuesto iniciar esta tarea en las escuelas de la provincia. Con tal motivo se ha ordenado dictar charlas ilustrativas al respecto para las madres y los alumnos de sexto grado, por parte del cuerpo de Visitadoras de Higiene Escolar, como también la difusión de conceptos elementales sobre el diagnóstico precoz y curabilidad del cáncer.

Aprobó la Cámara de Diputados la creación de un Instituto de Profesiones Técnicas en Rosario

A las 17.30 inició su sesión ayer la Cámara de Diputados, después de dar entrada a varios asuntos del Poder Ejecutivo y de los legisladores, la Cámara rindió homenaje a la memoria de José María Estrada, con motivo del 55o. aniversario de su fallecimiento.

Habló sobre Estrada, destacando su actuación, el representante radical señor Damiani, y el señor Doldán lo hizo en nombre del sector peronista.

El artículo 50 de la Constitución

Iniciada la consideración del orden del día, se trató el permiso solicitado por los diputados peronistas Pintos y Rosa, para ocupar la presidencia de las comisiones de fomento de Villa Cañás y Labordeboy, respectivamente, en carácter ad-honorem.

Fundó el despacho de la mayoría de la comisión de negocios constitucionales el Dr. Amaelo, quien analizó el artículo 50 de la Constitución actual, similar al 60 de la Constitución de 1900, que autoriza a los legisladores a desempeñar comisiones del gobierno nacional, provincial o municipal, con carácter ad-honorem, y propugnó la concesión del permiso.

El doctor Weidmann del sector radical explica su disidencia con Alvarez que firmó el despacho en disidencia; la actitud de la minoría de la comisión no alcanza a los legisladores solicitantes, que merecen el mejor de los conceptos. El opinante sostuvo la necesidad de que se respeten los preceptos constitucionales que determinan las incompatibilidades de los legisladores, que tienden a impedir la infiltración de un poder en otro. Analizó la disposición del artículo 50 que se refiere, dijo, no a los cargos sino a "comisiones" que confieren los gobiernos en circunstancias extraordinarias para llenar determinado fin. Además, la ley 2439 expresa la incompatibilidad del legislador en cargos comunales, y finalmente citó el proyecto del P. E. modificatorio precisamente de la ley mencionada, proyecto inconstitucional, expresó finalmente.

El doctor Brovelli, del sector peronista destacó la interpretación restrictiva del Dr. Weidmann al artículo 50, cuando correspondía la amplia que se ha observado con el 60 de la vieja Constitución desde 40 años a esta parte; aun más, dijo, con las disposiciones de la Constitución de 1929, se ha concedido tales autorizaciones, acordadas por la misma. Citó todos los antecedentes de legisladores comprendidos en los permisos acordados hasta 1947. Finalmente, con la abstención de los interesados, la Cámara aprobó la autorización solicitada, con los votos en contra del sector radical.

La usina de Alvarez

También consideró el cuerpo un proyecto de ley de los diputados Pallanza y Rinaldi, declarando necesaria la expropiación de la usina de la localidad de Alvarez, Dpto. Rosario, y autorizando a la Comisión de Fomento de la misma para continuar con su explotación.

El señor Pallanza fundó el proyecto, destacando las razones fundamentales de la medida, que tiende a asegurar a la población tan necesario servicio; cita algunas disposiciones del concesionario que dieron lugar a las protestas de las autoridades y del pueblo, hasta la suspensión del servicio.

El señor Damiani, del sector radical, apoyó el pedido, pero lamentó que dicho conflicto hubiera dado lugar a la intervención en la comuna, dispuesta por el gobierno en su época.

A raíz de dicha afirmación, interviene Pallanza nuevamente y habla después Rinaldi, quienes suministran algunos antecedentes sobre la intervención y sus causas originarias, haciendo notar Damiani que la población había protestado por la medida ante el presidente de la República. Puso fin a la discusión el presidente del bloque peronista, Dr. Robledo, quien señaló que el despacho debía haber sido conocido por la comisión de Negocios Constitucionales; en segundo lugar estaba mal hecho por cuanto el despacho debe ser definitivo y preciso en cuanto a la declaración de utilidad pública; por tal causa pidió que volviera a comisión con el fin de que se expidiera en la forma legal requerida.

Así se resolvió.

Los otros asuntos

La Cámara aprobó: Comunicación al P. E. para que gestione la rehabilitación de la estafeta de Rincón Norte.

—Proyecto de ley dejando sin efecto el actual destino del solar 317 de la ciudad de Reconquista.

—Declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación terrenos e inmuebles en Rosario.

—Volvió a comisión el proyecto de ley aprobatorio de la ordenanza No. 151 de la Municipalidad de Venado Tuerto, sobre expropiación de terrenos.

—Aprobóse el proyecto de ley autorizando al P. E. a ceder al gobierno nacional un terreno en San Agustín.

—Comunicación al P.E., sobre posibilidad de crear una escuela profesional de Oficios para varones en Serodino.

—Comunicaciones: Al P.E., para gestionar del Ministerio de Transportes una alcantarilla en El Trébol. Para solicitar preferencia para la obra de refección en la escuela No. 40, de Pueblo Pucció, Monte Vera. Preferencia para la construcción del local para la Escuela de Oficios de Mujeres en San Lorenzo. Solicitando que el P.E., se dirija al gobierno nacional para gestionar la ampliación de la partida destinada al campo de La Gloria en San Lorenzo. Solicitando que el P.E., disponga la limpieza del canal de desagüe Arroyo del Sauce, en Las Colonias. Que se incluya en el plan de 20 millones, caminos y puentes en el departamento Las Colonias, el camino de acceso de Romang a Puerto Malabrigo. Que el P.E., gestione de Obras Sanitarias la terminación de las obras de agua corriente en Gálvez. Que se realice la construcción de desagües en el camino de Los Llanos, en Gálvez. Que se incluya en el plan de obras un edificio para la escuela de Colulú. Para el ensanche del camino de San Jorge a Carlos Pellegrini. Para la reparación de caminos en San Jerónimo. Para que solicite al P.E. nacional, la construcción de un tercer riel en Sunchales. Realización de estudios para construir caminos en los departamentos Las Colonias y San Cristóbal. Que se incorpore a la red provincial el camino entre Virginia y Maua. Para apertura y rectificación de un camino entre C. Pellegrini, El Trébol y C. Rosquín. Estudio de los barrios inundables en Armstrong. Construcción de tres escuelas en Alcorta, Santa Teresa y Peyrano. Realización de las obras de ampliación del palacio legislativo. Ampliación de la escuela No. 658, de Laguna Paiva. Despacho del pedido de la municipalidad de Gálvez, para acogerse a la ley de pavimentación urbana. Gestiones para construcción de un paso a nivel en el departamento San Jerónimo. Arreglo del camino entre Armstrong y San José. Gestiones ante el Ministerio de O. Públicas de la Nación para terminar las obras cloacales en la calle Edison, en Cañada de Gómez. Inclusión en el plan de obras públicas, de un edificio para la escuela 61, de Rosario. Subsidio de 3.000 pesos para la Sociedad Cooperadora de la Escuela Nacional No. 56, de Jobson. Proyectos: Ampliación en 69.400 pesos del presupuesto en vigor de la Cárcel Modelo de Coronda, para combustibles, drogas, lubricantes, etc. Destinando $ 40.000 para adquirir medallas para legisladores y funcionarios de la Cámara y adquisición de muebles y útiles.

Bonificación al magisterio: Se aprobó una comunicación al P.E., solicitando que se acuerde al magisterio de la provincia, incluso los centros de enseñanza, una bonificación de 50 pesos mensuales, como se ha hecho con los empleados públicos.

Instituto de Profesiones Técnicas de Rosario

El Dr. Lambruschini fundó su proyecto de ley, despachado favorablemente por las comisiones de Instrucción Pública y de Presupuesto y Cuentas, creando en Rosario, el Instituto de Profesiones Técnicas. Señaló que el fin perseguido era la mayor capacitación profesional y social de los obreros para permitirles la adquisición de mayores conocimientos en los diversos ramos, combatiendo además la enseñanza empírica. El doctor González pide que se incluya un instituto similar en esta ciudad, haciendo notar el autor que el artículo 7 del proyecto ya lo señala.

El señor Alvarez, del sector radical, destaca la complacencia en adelantar el voto favorable al proyecto; señala la posición del radicalismo que siempre ha bregado en pro de la instrucción pública, por considerar que el progreso de la nación está en relación progresiva con el mayor grado de instrucción de sus hijos.

El proyecto fué aprobado sin observaciones y pasó a la Cámara de Senadores para su tratamiento definitivo.

Asuntos finales

Aprobó la Cámara las minutas: Solicitando al P. E. la construcción y habilitación de centros de acción social y de clubes infantiles de barrio en los planes de viviendas obreras. Que se reemplacen las palabras asilo, hospicio, orfelinato, etc., por otras que hieran menos la sensibilidad de las personas que tengan necesidad de recurrir a dichos establecimientos.

Que el P. E. gestione la reforma de la ley 11.729, para que queden comprendidos los empleados y obreros industriales.

Proyecto de ley: Se aprueba un proyecto autorizando al P. E., para realizar un sorteo anual de la lotería de Santa Fe, destinando el importe a beneficio de la lucha antituberculosa y en pro de la higiene mental de la provincia.

No hubo sesión anoche

La Cámara resolvió no sesionar anoche, haciéndolo en cambio hoy a la hora fijada.

La inclusión de los empleados municipales en la ley 2722

Los diputados por el departamento Iriondo A. Robledo y A. Ferrari han presentado un proyecto de ley por el que propician se declaren comprendidos en el régimen de la ley 2722 de jubilaciones y pensiones, sus modificaciones y complementarias, "a todos los funcionarios, empleados, agentes civiles y obreros, de las municipalidades y comisiones de fomento, que no estuvieran afiliados a Cajas Municipales de Jubilaciones y Pensiones".

Por el art. 2o. se reconoce "la antigüedad de los servicios que tuvieran prestados hasta la fecha de su afiliación, a las municipalidades y comisiones de fomento, a los afiliados comprendidos en el art. 1o. de esta ley, debiendo acreditarla en la forma que determine el P. E. al reglamentarla y efectuar los aportes pertinentes en la forma y tiempo que se determine en la reglamentación".

Expropiación de la usina eléctrica de Cañada de Gómez

Los mismos legisladores han presentado otro proyecto de ley, por el que se declara de utilidad pública, la planta generadora de energía eléctrica, inmuebles, motores, redes, maquinarias y demás elementos afectados a la producción, distribución y venta de energía eléctrica en la ciudad de Cañada de Gómez, propiedad de la Compañía Central Argentina de Electricidad. Al mismo tiempo se autoriza a la municipalidad de esa ciudad, a expropiar los bienes determinados con las facultades y derechos que establece la ley 2552 y autoriza al P. E. a entregar a la misma municipalidad, con cargo de reintegro, la suma que fuera necesaria para abonar el precio de la expropiación y las reparaciones necesarias que requiriese el funcionamiento regular de la usina eléctrica, debiendo afectarse al servicio de la deuda el producido líquido de la explotación y los recursos municipales que el P. E. estimare necesarios y suficientes.

Hacen notar, entre otros fundamentos, que el servicio eléctrico de Cañada de Gómez se presta sin contrato-concesión desde el año 1932 a raíz de haber sido declarada judicialmente la nulidad de la concesión otorgada en el año 1925 y por el término de 20 años a la empresa. En esas condiciones, la compañía evitó invertir nuevos capitales hasta tanto se estableciera contractualmente las disposiciones en que desenvolvería sus actividades y como consecuencia de todo ello, las posibilidades técnicas de la usina no marcharon acordes con la evolución y progreso de la ciudad que ha visto perjudicado su adelanto, en razón de la falta de energía eléctrica, negada sistemáticamente a los nuevos usuarios.

Construcción del mercado

Finalmente presentaron un último proyecto de ley, declarando de utilidad pública el inmueble propiedad de la S. A. Antenor Beltrame Ltda., ubicado en Cañada de Gómez, entre las calles Quintana y Rivadavia y autoriza a la municipalidad de esa ciudad a expropiar dicho inmueble con destino a la instalación de un mercado y frigorífico municipal. Por el art. 3o. se autoriza al P. E. a entregar a la municipalidad de Cañada de Gómez con cargo de reintegro la suma que fuera necesaria para abonar el precio de expropiación del inmueble e instalación del mercado y frigorífico, debiendo afectarse al servicio y atención de la deuda, el producido líquido de la explotación y los recursos municipales que el P. E. estime necesarios.

La vacunación y revacunación contra la viruela es obligatoria

La Dirección General de Higiene y Medicina Social del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, recuerda que es obligatoria la vacunación y revacunación contra la viruela; las personas que por ignorancia o despreocupación no lo han hecho todavía, deberán concurrir a cumplir dicha obligación a cualquiera de las dependencias en esta capital donde se aplica la vacuna.

Los servicios gratuitos de vacunación y revacunación antivariólica funcionan diariamente y con horario continuo en la Central de Primeros Auxilios y en los hospitales y dispensarios de la ciudad; las personas que fueron vacunadas y el resultado fué negativo, deben revacunarse obligatoriamente.

Sociedad de Medicina del Hospital Italiano

Mañana se realizará la 5a. sesión científica

Mañana a las 21.30 realizará su quinta sesión científica del año la Sociedad de Medicina del Hospital Italiano de Santa Fe, a la que están invitados los socios de la entidad y colegas de esta capital.

En la referida sesión serán presentados los siguientes trabajos científicos: "Tromboflebitis y flebotrombosis", Dr. Marengo; "Nuevos antibióticos", Dr. Monella; "Importancia de la colpocitología como método auxiliar en diagnóstico ginecológico" (con proyección de microfotografías), Dr. Forne.

Instrucción pública

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA

Visita de alumnos

Procedente de Villa Constitución llegó ayer una delegación de alumnos de primero y segundo años de la Escuela Normal Provincial de Villa Constitución, acompañados por la regente señora Clotilde D. de Muñoz y profesoras señoras Rosa O. de Blasco, Avelina J. de Neumann y señorita M. Casella.

Pago de haberes

La oficina de Tesorería informa que están al pago las planillas suplementarias del personal reemplazante e interino de las escuelas fiscales del departamento La Capital, por el mes de agosto último.

Exposición de dibujo

Mañana, a las 18.30, en el hall de la escuela Sarmiento, será inaugurada la exposición de dibujos alusivos al Primer Congreso de Escuelas Rurales realizado recientemente en Santa Teresa. Hará uso de la palabra el presidente del congreso, señor Ignacio Spigliatti.

Actos realizados en la Escuela Luis María Drago

Esta mañana se llevó a cabo en la Escuela Luis María Drago, la inauguración del Teatro Infantil del establecimiento, organizado por la maestra señorita Juana Chena Navarro, efectuándose con tal motivo un simpático espectáculo al que concurrieron los alumnos y personal de la casa. Por la tarde fué presentado el Centro Folklórico, creado a iniciativa de las maestras Raquel Nelly y Olga Sotero Doldán, con el propósito de propender al estudio y divulgación de las manifestaciones de la cultura popular en sus múltiples aspectos.

Asociación del Magisterio

Normas sobre estabilidad

Esta entidad ha enviado al ministro de Justicia y Educación Dr. Raúl N. Rapela, una nota expresándole su complacencia por el decreto del P. E. fijando normas referentes a estabilidad, ascenso, escalafón e ingreso del personal escolar, subsanando la suspensión de las vigentes por las disposiciones transitorias de la nueva constitución.

En la nota la entidad señala las conquistas de las leyes 2932 y 2951 y el alivio del gremio frente al decreto del P. Ejecutivo. Agrega que un solo hecho mantiene aun turbada la tranquilidad del gremio y es la situación de tres colegas separados de sus cargos hace ya más de dos años en violación de la ley 2951, y solicita al ministro que complementando el saludable espíritu del decreto, proceda a reincorporar a los colegas Carmen B. V. de Greif, Pablo B. Zwiener y Rubén Rodríguez.

Resoluciones de la comisión directiva

Reunióse la comisión directiva, tomando, entre otras, las siguientes resoluciones:

Solicitar al Poder Ejecutivo que otorgue participación a las entidades gremiales al elaborarse los proyectos de ley referentes a los regímenes de estabilidad, ascenso, escalafón e ingreso, que habrá de sancionarse en el término de un año según lo determina el inciso IV del art. 117 de la Constitución; pedir a la Federación del Magisterio que adopte una resolución similar a la anterior; que se dirija al Poder Ejecutivo y a la Legislatura poniéndose a su disposición para colaborar en el fin proyectado, y apoyar en principio el decreto por el cual se fijan normas que tienden a subsanar la ausencia de disposiciones que amparen al magisterio, pasándolo a la comisión de asuntos gremiales para su estudio en particular.

Tomar conocimiento de la audiencia acordada por el fiscal de Estado, a fin de solicitarle que, dado el tiempo transcurrido, se expida a la brevedad en el dictamen concerniente a los tres colegas cesantes.

Aprobar el informe de los delegados ante el Comité de Ayuda al Ecuador.

Pasar a estudio de la comisión de asuntos gremiales el proyecto oficial de reforma a la ley 2012, sobre funcionamiento de centros de enseñanza y solicitarle produzca despacho conjuntamente con el presentado, sobre el mismo asunto por el Sr. Wilfredo Miró Pía y que, en su oportunidad, ya fuera girado a esa comisión.

Pasar nota al inspector general de escuelas manifestando la satisfacción de la entidad por la publicación, próxima a aparecer, del movimiento del personal. Agradecer asimismo la transcripción de las bases del concurso "Sarmiento maestro", organizado por la entidad.

Resolver favorablemente la solicitud de afiliación de la señorita Julia Emma Rovere Mang.

Aprobar la reforma solicitada por la comisión de prensa en el sentido de reducir el número de miembros que la componen.

El gobierno ha llamado a concurso para construir las viviendas económicas

En acuerdo de ministros el gobierno de la provincia ha llamado a concurso, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para construir uno o más grupos de veinte viviendas de tipo mínimo o medio, a construirse en esta capital, destinadas a empleados y obreros de reparticiones públicas o a los que sirvan en la actividad privada.

Dispone el decreto que los contratistas que deseen intervenir en dicho concurso, deberán presentar sus propuestas con referencia a un tipo de vivienda mínima o media, ya existente, construídas con material no perecedero, en que la ejecución de las diferentes estructuras lo sean en forma sólida y sin que alteren los principios de la buena construcción; el proponente indicará con claridad la ubicación de la vivienda tipo, ya terminada, que puede estar situada en cualquier lugar de la capital federal o de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba, y las modificaciones someras que en la propuesta formula a dicha ejecución. Las presentaciones de proponentes cuyas soluciones estén total o parcialmente cubiertas por patentes especiales, deberán incluir el importe de sus derechos en el presupuesto que presenten, e igualmente deberán consignar el importe que correspondería abonar en el supuesto que resultara adjudicataria y que el P.E., resolviera licitar dichas soluciones entre otros contratistas y para distintas obras.

Los concursantes deberán cotizar el precio global para la ejecución de cada grupo de vivienda, con todas las obras anexas, el precio por metro cuadrado de superficie cubierta para vivienda, y el plazo de terminación total de cada grupo; deberán tomar como base en sus propuestas los precios de los materiales y jornales de los obreros vigentes en el día de la apertura del concurso-licitación. El gobierno, como anticipo, abonará al adjudicatario de los trabajos, el ochenta por ciento del valor de los materiales destinados a la obra y acopiados al pie de la misma. El pago correspondiente al 80 por ciento estimativo de la obra mensual realizada se efectuará del 1o. al 5 del mes subsiguiente a la ejecución de los trabajos; los materiales y elementos destinados a la construcción de estas viviendas están exonerados de todo impuesto provincial o municipal, y el contrato para la obra se celebrará ante el escribano de gobierno, sin cargo.

A los efectos del concurso, se establece que por vivienda económica no debe entenderse aquello que cueste menos, sino lo que dentro de un costo moderado permita alojar cómodamente y confortablemente a quienes deban habitarla.

El decreto expresa detalladamente las condiciones de carácter particular que deberán acompañar a las propuestas.

Se dispone la creación de una comisión presidida por el ministro de Obras Públicas e Industrias integrada por el Director General de Arquitectura de la provincia, el jefe del distrito Santa Fe de la Dirección Nacional de Arquitectura, un representante de la Sociedad Central de Arquitectos, distrital Santa Fe y el secretario de la Dirección General de Arquitectura de la provincia, para dictaminar en un plazo de treinta días sobre cada propuesta indicando concretamente cual es la más conveniente.

Se fija el 19 de octubre venidero a las 15, para el cierre del concurso; la apertura de las propuestas se efectuará en el despacho del ministro de Obras Públicas.

Por otros decretos se licita la construcción, en condiciones idénticas, de grupos de veinte viviendas del mismo tipo en San Justo y Venado Tuerto.

Distribución de alcohol de quemar

Negocios que lo venden en la sección 3a.

Negocios de la sección 3a. donde puede adquirirse alcohol de quemar a $ 0.75 el litro, previa presentación del vale entregado por los jefes de manzana de la Defensa Antiaérea Pasiva: Chacabuco No. 1239, Caseros 1837, Alberdi 4299, Belgrano 3994, Güemes 3941, Las Heras 4266, Avellaneda 3298, Sarmiento 3999, Las Heras 3498, Lavalle 2718, Mitre 4298, M. Candioti 4000, Mitre 4114, Necochea 3494, Alvear 4190, Güemes 4301, Belgrano 4181, Laprida 3994, Güemes 4200, Mitre 3799, Alberdi 3392, Sarmiento 3098, Lavalle 3399, Lavalle 4299, Lavalle 4212, V. Sársfield 3644, Las Heras 3398, M. Candioti 3800, Iriondo 4201, Avellaneda 4800, Alberdi 3698, Mitre 4499, Alberdi 3899, Balcarce 1343, Alvear 3800, Güemes 2901, Güemes 3498, Las Heras 3298, Iriondo y Gutiérrez, Güemes 3291, Ituzaingó 1810, Las Heras 3179, Belgrano 3200.

Los jefes de manzana que aún no han retirado los bonos para distribuir a los vecinos, deben hacerlo cuanto antes.

Las personas de las secciones 1a., 2a., 3a., y 4a., que todavía no hayan retirado el producto, pueden concurrir a estos negocios: 1o. de Mayo 1137, Rivadavia 1992, 25 de Mayo 2099, Urquiza 1900, 1o. de Mayo 1831, 9 de Julio 1561, Moreno 2314 y San Martín 1301.

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

El concierto de María Luisa Anido

Un interesante programa, con páginas de Villar, Tárrega, Granados, Moreno Torroba, Julián Aguirre, Schiuma, Allende y otros prestigiosos compositores argentinos y españoles, interpretará, el próximo sábado, 24 del corriente mes, a las 18.30, en la Sala Mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", la destacada guitarrista argentina María Luisa Anido.

Este concierto, que ha sido organizado por la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia, forma parte del plan de divulgación musical a cargo de artistas argentinos, que está cumpliendo la institución durante la temporada cultural de este año.

Recital de piano de Charlie Lilamand

Con los auspicios de la Alianza Francesa y la Asociación Argentina-Francia de Santa Fe, tendrá efecto, el próximo domingo, 25 del corriente, a las 18.30, el concierto del pianista francés, Charlie Lilamand, ampliamente conocido en los círculos artísticos de Europa y América.

La entrada será libre.

Exposición de óleos de César López Claro

El 29 del corriente mes se inaugurará en la Sala Mayor del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" una exposición de óleos del pintor local César López Claro.

Integran esta muestra 30 óleos inéditos de la más reciente producción del artista y comprenden, en su mayor parte, temas, tipos y paisajes de esta región del litoral.

Concurrirán al acto de apertura, especialmente invitados, autoridades de las bellas artes y artistas locales.

Aprobó el gobierno el plan de obras de 1949 en caminos de tierra

En acuerdo de ministros el P. E. ha aprobado la inversión de un millón quinientos mil pesos para realizar una serie de obras viales de categoría menor, cuya ejecución tiene carácter de urgencia, con el fin de complementar la labor de mantenimiento de la red de caminos de tierra. Dicha cifra se distribuye así: para obras iniciadas al 31 de diciembre del año pasado, 420.000 pesos; obras menores, 100.000 pesos; para obras a iniciarse o iniciadas en 1949, trabajos de cuadrillas 620.000 pesos; obras menores y alcantarillado, 100.000 pesos. Las obras iniciadas o a iniciar en este año comprenden: Los Cardos-Centeno; San Jenaro-Las Rosas; Tacural-Chacuy; Las Bandurrias-Las Rosas; Lanteri-Tartagal; Ambrosetti-Las Avispas; María Luisa-La Pelada; Cululú-intersección ruta provincial 68; Máximo Paz-ruta provincia No. 18; C. Pellegrini-San Jorge; Armstrong-Cruz Alta; La California-Las Parejas; S. Jenaro-Ruta nac. No. 34, Cañada de Urie-Beravebú; Gálvez-Rigby; San José de la Esquina-San Ricardo; Pilar-Nuevo Torino; Intiyaco-Cañada Ombú; Centeno-Los Cardos; obras incluídas en el plan aprobado por el decreto No. 2821-49; obras nuevas: Garabato-Km. 101; Calchaquí-Alejandra, acceso ruta 11-Villa Ocampo; Los Tábanos al este; Reconquista al este; Herrera-Intersección ruta provincial; Ambrosetti-intersección ruta provincial 230; Cayastacito-Costanera; Providencia-Soutomayor; ruta nacional 19-Santa María Norte; Frontera-Esmeralda; S. Tomé-San José; Esperanza-Franck; Emilia-Cayastacito; San Javier-Alejandra; Saladero Cabal-El Laurel; Coronda-intersección ruta provincial 280; Díaz-Clarke; Las Bandurrias-Casalegno; Irigoyen-ruta provincial 286; Gálvez-[illegible] 208; intersección ruta 65; Intersección ruta No. 44 S.; Firmat-San José de la Esquina; Cañada Rica-General Gelly; acceso al Club Planeadores Rosario; S. Spiritu-ruta nacional 8; Santa Urbano-límite provincia de Buenos Aires; Venado Tuerto-Carmen-Elortondo; Carreras-Wheelwright; Teodelina-int. ruta 105; caminos zona Paso Borrado, departamento 9 de Julio; obras menores incluídas en el plan vial; obras nuevas: reparación camino Abipones-Cantón Belgrano; Irigoyen-intersección ruta nacional 11; Rufino-límite provincia de Buenos Aires; adquisición de materiales.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Designación de delegados organizadores en el interior

El interventor del Partido Peronista, señor Ludovico Lavia, ha designado delegados organizadores en los departamentos General López, Constitución e Iriondo, a los señores Jesús Manrique Falcón, Juan B. Buchmann y Juan E. Cardinali, respectivamente. En los considerandos de la resolución se expresa que la medida responde a la necesidad de que exista en cada departamento una acción permanente de autoridades responsables a los efectos de la orientación partidaria.

U.C.R. COMITE NACIONAL
Comité Femenino Radical

Mañana, a las 18.30, en el local de Santiago del Estero No. 2665, se reunirá la mesa directiva del Comité Femenino Radical, con las delegadas seccionales, para considerar diversos asuntos. Concurrirán también las comisiones del ropero, biblioteca y consultorio médico gratuito que dentro de pocos días serán librados al servicio de las familias radicales.

El aniversario de la batalla de Tucumán

El 24 del cte. será celebrado un nuevo aniversario de la batalla de Tucumán, coincidiendo con la festividad de N. Señora de la Merced, Patrona y Generala del Ejército.

Los actos celebratorios, auspiciados por el comandante del primer cuerpo de caballería, contarán con la asistencia de autoridades civiles y eclesiásticas invitadas por las autoridades militares.

El sábado a las 9 se oficiará una misa en la Iglesia de la Inmaculada Concepción y desde el templo los asistentes se trasladarán al atrio del mismo, cantándose el himno; las tropas que rendirán honores a la Generala, colocada frente al templo, desfilarán alrededor de la plaza de Mayo.

En el Liceo Militar: Con el mismo motivo y por el segundo aniversario de la creación del instituto, el sábado se realizará un acto con el programa siguiente: a las 10, presentación de los docentes y del cuerpo militar al director general de Institutos Militares; lectura de la orden de dirección; disertación del doctor José Carmelo Busaniche, sobre "El culto por la tradición"; relato por un alumno de segundo año, de la ceremonia del primer aniversario; himno; visita a la exposición de dibujos de los cadetes; exposición del material del museo en formación; refrigerio en honor de los asistentes.

Ministerio de Salud Pública

Centro de Higiene Social

En el local del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones se llevó a cabo hoy una conferencia del jefe del Centro de Higiene Social, doctor Domingo E. V. Esquivel, sobre el tema "Sífilis y sus consecuencias", ilustrada con proyecciones luminosas.

Municipales

La provisión de carne a puestos municipales

A raíz de que el 21 del corriente vence el contrato celebrado entre el Departamento Ejecutivo municipal y el frigorífico "Nelinal", para la provisión de carne a los puestos municipales, el intendente ha resuelto llamar a licitación por los mismos motivos.

Las propuestas serán abiertas en acto público a celebrarse en la Secretaría de Gobierno el día 15.

Enrolamiento a domicilio de personas incapacitadas

El jefe del Distrito Militar informa que las personas incapacitadas que no puedan concurrir a las oficinas enroladoras, deben comunicar su situación a ese distrito, a los efectos de proceder a su enrolamiento en su propio domicilio. Expresa que las personas que no han podido conseguir todos sus documentos, deben también comunicarlo al Distrito, a los efectos de hacer directamente las gestiones correspondientes. Termina el comunicado invitando a enrolarse a todas las personas que aún no lo hayan hecho hasta la fecha.

Estado del tiempo

Temperatura máxima: 29 grados

La primavera se ha iniciado con un día espléndido y temperatura agradable. La presión atmosférica es superior al promedio normal y discreto el porciento de humedad ambiente. Sopla viento del cuadrante norte a velocidad moderada. La temperatura máxima se registró con 29 grados y la mínima con 12 grados 5 décimas.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 760.80; temperatura del aire, 22o.; temperatura mínima, 12o.5; humedad relativa, 45 o/o; viento, norte. A las 15: barómetro 761.40; temperatura del aire 28o.7; higrómetro, 30 por ciento; viento, norte. Temperatura máxima, 28o.5.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica, 762.80; temperatura mínima, 12o.8; máxima al abrigo, 29o.; humedad relativa, 47 o/o; viento, norte.

Servicio Meteorológico Nacional. Estac. Angel Gallardo (Klm. 11). — A las 9: presión atmosférica, 765.55; temperatura del aire, 15o.2; temperatura mínima, 7o.5; humedad relativa, 89 o/o; tensión del vapor, 11,30; viento, N.E. A las 15: barómetro, 763.70; temperatura del aire, 25o.5; higrómetro, 39 por ciento; tensión del vapor, 9.35; viento, norte. Temperatura máxima, 25o.8, a las 15.10.

Estuvo en esta ciudad el prefecto general marítimo

En las primeras horas de esta mañana llegó a esta capital procedente de Paraná, el prefecto general marítimo, capitán de navío Walter von Reatzell, quien realizó una visita de inspección a las dependencias locales, en compañía del capitán de fragata Rafael C. Ojeda, capitán de fragata contador Julio Doporto, Dr. Remo Stupenengo, prefecto principal Enrique Tomás Jáuregui, prefecto inspector Horacio Gerardo Merlo y prefecto Juan Roberto Cappa.

Esperaron al viajero el Prefecto zona Bajo Paraná, capitán de corbeta Otilio Bertucci, el subprefecto marítimo Sr. Arnaldo Verdinelli y el inspector del personal y servicios, Sr. Manuel Hernández.

Después de realizar una visita a las oficinas de la Prefectura de Zona y a las instalaciones de la Subprefectura Marítima, el capitán von Reatzell y sus acompañantes regresaron a Paraná a eso de las 11.

Mañana se reunirá la asamblea legislativa

Para tratar los pedidos de acuerdo para los miembros de la Corte Suprema de Justicia, contador general y subcontador general de la provincia, e intendentes municipales recientemente designados, mañana a las 17, se reunirá la asamblea legislativa.

—Posteriormente se reunirán las Cámaras, para proseguir con sus sesiones de tablas.

Sesiona la Cámara de Diputados

A las 17.30 se inició la sesión de la Cámara de Diputados; después de la lectura de los asuntos entrados, el cuerpo, de acuerdo con una resolución adoptada ayer, comenzó la consideración del proyecto del P. E. sobre estatuto y escalafón único de la administración proyecto que tiene aprobación del Senado.

Universitarias

Cursos de Psiquiatría Civil

Mañana a las 18 volverá a dictar otra clase de su breve curso de Psiquiatría Civil, a los alumnos del notariado y a los profesionales que deseen asistir, el profesor de Medicina Legal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Oscar H. Rubino.

Quejas del público

El servicio eléctrico

Numerosas personas que comienzan sus actividades habituales a primera hora y también obreros y empleados de diversas industrias y establecimientos comerciales, han advertido en los últimos días algunas deficiencias en el servicio eléctrico. En efecto, desde las 6 a las 7 suelen producirse interrupciones que en varias oportunidades llegaron a durar varios minutos. Como precisamente en ese período empiezan a trabajar ciertas industrias y la mayoría de la gente se prepara para concurrir a sus obligaciones, se provocan demoras y otros inconvenientes, a los que es menester poner término. Cabe consignar que Centrales Eléctricas del Estado no ha informado sobre desperfectos en las usinas o en los ramales de cables de alta tensión que sirven a las zonas perjudicadas.

Vecinales

Sociedad Vecinal Piquete y Las Flores

El próximo domingo tendrá lugar una asamblea general convocada por la Sociedad Vecinal Piquete y Las Flores, a los efectos de proceder a la renovación parcial de la comisión directiva y considerar el siguiente orden del día: Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior; consideración y aprobación de la memoria y balance al 31 de mayo último; otros asuntos; aprobación del acta eleccionaria; designación de dos socios presentes para que firmen el acta de la asamblea anterior.

La asamblea se constituirá en primera convocatoria, con la presencia de la mitad de los socios, con derecho a voto, y una hora más tarde en segunda, cualquiera fuera el número de los presentes. A las 13 se servirá un lunch a los asociados.

Esta madrugada tumbó un ómnibus de la línea "S"



Estado en que quedó el ómnibus a consecuencia del accidente

Esta madrugada a las 2.45, en jurisdicción de Barranquitas se produjo un accidente de tránsito a raíz del cual resultaron lesionados varios empleados de la comuna dependientes de la Administración del Servicio Urbano de Pasajeros.

Minutos antes de la hora referida, por Blas Parera de norte a sur circulaba el ómnibus No. 22 de la línea "S", que fuera de servicio guiaba el engrasador Rodolfo Sosa, de 18 años, domiciliado en Belgrano 2859, quien, según es costumbre, transportaba hasta las proximidades del centro a personal que acababa de dejar el servicio, en razón de que a esa hora casi no hay medios de transporte. El vehículo iba llegando a la curva a la altura de calle Fray Cayetano Rodríguez cuando debido a un desperfecto en la dirección no pudo ser dominado y tras de correr breve trecho fuera del control del piloto tumbó.

No sin algún inconveniente, los ocupantes del vehículo, guarda Nicolás Pedro Lapariaga, de 32 años; Martín Olivieri, de 23, también guarda; Antonio Palombi, de 34, chofer y el engrasador Sosa, lograron salir del interior donde habían quedado apretados, comprobándose que con excepción de Lapariaga, estaban todos lesionados en diversas partes del cuerpo, que a juicio de los facultativos no revisten hasta ahora cuidado, con excepción de Sosa que se queja de fuertes dolores en la espalda por lo que fué internado en el sanatorio San Martín donde está en observación. Del accidente tuvieron conocimiento las autoridades policiales de Barranquitas por conducto de Lapariaga, iniciando el sumario respectivo a los fines de deslindar responsabilidades.

Movimiento gremial

Demostración a un dirigente ferroviario

Con motivo de haber sido absuelto de culpa y cargo el presidente de la Sección Santa Fe, F.C.G.M.B. Sr. Mario Meretta, en el juicio que se le seguía con motivo del accidente ocurrido el 13 de marzo de 1948 al chocar el coche motor procedente de Rosario y una máquina en maniobras, los compañeros de trabajo y afiliados de aquella organización le ofrecerán una demostración. Consistirá en una cena a servirse en un hotel céntrico.

Los tranviarios declararon la huelga en principio

El Sindicato de Luz y Fuerza, que agrupa al personal tranviario de esta ciudad y el de 3 usinas de la provincia, realizó asamblea general extraordinaria, con la presidencia del señor Demetrio Ojea y asistencia del secretario general del sindicato, Sr. Luis Stinco. Estuvieron presentes 8 delegados y más de 400 asambleístas.

Después de rendirse homenaje a los afiliados fallecidos, el secretario general dió un amplio informe relacionado con la actuación de la comisión administrativa en las gestiones tendientes a la conquista del convenio colectivo de trabajo firmado en el Ministerio de Trabajo y Previsión. Seguidamente los señores Demetrio Ojea, Castro Haiva y Jesús Esteban informaron sobre lo resuelto por el congreso realizado en Rosario por la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, consistente en que, si para el 30 del corriente las empresas no dan cumplimiento a los establecido en el convenio de referencia, se declara la huelga en principio en todo el país.

El secretario general dió a conocer el decreto firmado por el intendente municipal por el que se exige el cumplimiento del convenio, y se [illegible] a la colaboración prestada por el interventor delegado en la C.C.A.E., a fin de tener preparadas las planillas con los nuevos sueldos.

Hablaron luego los delegados de las usinas de Armstrong y Laguna Paiva y varios asambleístas, y a continuación se aprobó el informe de la comisión administrativa y la resolución tomada por el congreso.

Principio de incendio en un galpón del FF. CC. Belgrano

En el galpón Nro. 5 que el FF. CC. General Belgrano posee en la playa de maniobras a la altura de Río de Janeiro, se produjo anoche, a las 23 y 45, un principio de incendio, que ocasionó daños carentes de importancia y que fué extinguido rápidamente por dotaciones del Cuerpo de Bomberos. Según se estableció fué originado por un corto-circuito, al cortarse un hilo del alumbrado eléctrico de la playa que fué a caer sobre restos de arpilleras. En el galpón, que mide 40 metros por 15, había gran cantidad de fardos de lona de arpillera, lana blanca, hilo sisal, varias máquinas eléctricas de coser, y anexo al depósito funciona el taller de carpintería, por lo que de haber tomado cuerpo el fuego las pérdidas hubiesen sido importantes. Intervino en el primer momento personal de la sección 1a., que dió traslado de lo actuado a la Policía Federal. Se instruye sumario.



Se construye una cancha de golf en nuestro medio

En los terrenos adyacentes al hipódromo de Las Flores, propiedad del Jockey Club Santafesino, está siendo construída una cancha de golf e instalaciones adecuadas que serán habilitadas en el mes de marzo del próximo año.

Se concretará así una aspiración de numerosos asociados del Jockey Club quienes, desde 1936, tenían el propósito de introducir la práctica del golf en nuestro medio. En efecto en esa oportunidad se nombró una comisión que no tuvo éxito en su gestión, e igual cosa ocurrió en 1937; siete años más tarde quedó integrada, otra subcomisión que logró reunir $ 30.000 provenientes de donaciones pero tampoco en esa ocasión fué posible iniciar los trabajos que, recién hace poco tiempo, fué posible comenzarlos por la decisión que mostraron las personas integrantes de una nueva subcomisión que preside el Sr. Antonio J. Ferrari y la colaboración decidida que hallaron de parte de los miembros de la comisión directiva del Jockey Club Santafesino.

Declaraciones del Sr. Ferrari

A propósito de la práctica del golf en nuestro medio, el Sr. Antonio J. Ferrari nos ha hecho estas interesantes declaraciones:

"El golf es un deporte universal. La mayor parte de los pueblos de la tierra lo practican, concediéndole alta y noble jerarquía, con toda razón.

En nuestro medio, aunque cuenta con una muy apreciable cantidad de adeptos, no se ha practicado nunca, habiéndose postergado, lamentablemente, una y otra vez, sendas iniciativas con tal propósito.

Felizmente, gracias a la comprensión de las autoridades directivas de nuestro Jockey Club, especialmente de su expresidente Dr. Raúl Pujato, ya se encuentra en vías de ejecución una cancha para la práctica de tan noble deporte.

La actual C. D. que preside el Dr. Carlos Villaggi, nos ha prestado y presta todo su valioso apoyo, estimulando en todo momento a los que estamos directamente empeñados en el éxito de esta iniciativa.

Debo destacar, a propósito, entre sus más entusiastas propulsores al Dr. Carlos Villaggi, al Dr. Alfredo A. Ricci, al secretario general del Jockey Club, don Luis Liendo Paz y muy especialmente al presidente de la Comisión del Interior, Dr. don Jorge Christe, que encaró el problema desde sus comienzos con loable decisión.

La iniciativa surgió en junio del año pasado de un grupo de socios del Jockey, quienes sometieron a consideración de sus autoridades la idea de construir una cancha de golf en los terrenos que la institución posee en las adyacencias de nuestro hipódromo.

Su financiación se estableció en un principio en base al anticipo de cuotas societarias que aportaría un grupo de socios de los más entusiastas, quienes, al ser requeridos contribuyeron con la suma de un mil pesos moneda nacional cada uno, estableciéndose así un fondo inicial de más o menos cincuenta mil pesos. Para lo sucesivo, como ya lo dije, contamos con el generoso e inteligente apoyo de la actual C. D.

Con esta base, inmediatamente se encargaron los planos al destacado técnico Sr. Luther Koontz, quien ha proyectado la mayoría de los campos de golf que existen en nuestro país y es así como actualmente, de acuerdo a dichos planos, se está construyendo la cancha de golf del Jockey Club de Santa Fe, en el lugar que antes indicara.

Los trabajos se encuentran ya bastante adelantados, habiéndose terminado los greens de los nueve hoyos y la mayoría de los fairways; se han plantado más de 800 árboles y actualmente se está instalando la red de riego, que se espera terminar dentro de muy pocos días para proceder de inmediato a la siembra de los greens.

La dirección de los trabajos está a cargo del profesional señor Eduardo Miartus y del gerente del Jockey Club, señor Pedro Virasoro, quienes han consagrado todos sus entusiasmos y energías en la realización de esta obra.

Los arquitectos Sres. Torella y López son los encargados de proyectar el futuro edificio, que se limitará a las dependencias indispensables para la práctica de esta actividad, pues los recursos con que se cuenta son exiguos, en relación a lo que fuera menester para construirlo de acuerdo a la importancia de nuestra ciudad y a la jerarquía del deporte que nos ocupa.

La cancha quedará probablemente terminada para fines del corriente año, aunque su inauguración oficial no se efectuará hasta marzo del año entrante, pues el verano no es estación propicia para practicar este deporte, especialmente en lugares de clima como el nuestro; pero quienes deseen iniciarse en esta actividad deportiva, pueden tomar desde ya lecciones los sábados por la tarde, los domingos y días festivos, bajo la dirección del profesional Sr. Eduardo Miartus, a quien se le ha acordado además la concesión exclusiva para la venta de palos, pelotas y demás artículos relacionados con esta actividad.

Estoy ampliamente satisfecho por lo realizado hasta la fecha. Me he dado a ello en la mayor medida de mis posibilidades, pues entiendo que así, no solamente el Jockey Club saldrá ganando en jerarquía, sino que gran cantidad de sus socios verán complacidos el espíritu de progreso de la institución a la que pertenecen, la que día a día está acrecentando sus horizontes en forma magnífica, para colocarse, si es posible, a la altura de las mejores entre sus similares en el país.

Por último quiero expresar mi agradecimiento a todas las personas que, en una o en otra forma, han contribuído a que esta aspiración tan sentida en nuestro medio, sea hoy una realidad.

Agradezco vivamente a mis compañeros de comisión, Sr. Luis Bartolucci, fervoroso y entusiasta partidario de esta iniciativa y de quien he recibido en los momentos más difíciles el estímulo y colaboración necesarios para emprender esta obra; al Sr. Carlos Sandaza, propulsor de toda iniciativa útil para nuestra ciudad; al Sr. Hebert Norman (h) y otros cuyo nombre en este instante no viene a mi memoria.

Quiero, además, hacer un llamado especial a todos los amantes del progreso de nuestra institución y de nuestra ciudad, para que interpreten el verdadero alcance de esta nueva y hermosa realidad deportiva y social de nuestro medio y contribuyan en la mejor forma posible a su consolidación, que será la mejor manera de dar brillo a su futuro".

Practicarán mañana los jugadores del Club Colón

Mañana a las 15.30 realizarán una sesión de entrenamiento, consistente en un encuentro de fútbol, los jugadores profesionales del Club Atlético Colón.

Recomendación a los socios

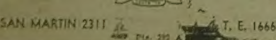
La gerencia del Club Colón hace saber que únicamente los asociados podrán presenciar la sesión de entrenamiento y para tener libre acceso al estadio deberá presentar el carnet y el recibo correspondiente.

Se iniciaron en Bs. Aires los campeonatos de invierno

BUENOS AIRES, 21. — En el natatorio del Club de Gimnasia y Esgrima, dieron comienzo anoche los campeonatos nacionales de natación de invierno.

En los 200 metros estilo libre para damas la nadadora Eileen Holt batió el record de Bery Marshall empleando 2'32" 8|10; en el segundo puesto se clasificó Ana María Schultz, con 2' 32" 9|10.

Otro record fué batido en la prueba de 100 metros estilo pecho, donde Dorotea Turnbull ganó señalando 1' 29" 1|10, entrando segunda Marta Schubert, en 1' 30" 2|10.



Mauri dirigirá el match entre Colón y Argentino

BUENOS AIRES, 21. — Fueron designados los árbitros que controlarán los próximos encuentros correspondientes al campeonato de primera división "B" de la Asociación del Fútbol Argentino.

El encuentro que realizarán el sábado en Rosario los equipos de Unión y Central Córdoba será dirigido por el señor Vecchio, mientras que el cotejo que el domingo será disputado en esa capital entre Colón y Argentino lo controlará el señor Mauri. Las designaciones efectuadas anoche son las siguientes:

Almagro v. Argentino de Quilmes, Santalla; Tiro Federal v. All Boys, Glessner; Central Córdoba v. Unión, Vecchio; El Porvenir v. Barracas Central, Castro; Los Andes v. Temperley, Ruggero; Sportivo Dock Sud v. Talleres, Garligliano; Colón v. Argentino de Rosario, Mauri; N. Chicago v. Colegiales, Fúster; Argentinos Juniors v. Estudiantes, I. López; Quilmes v. Defensores de Belgrano, Aguirre.

Hartless actuará en Rosario

El árbitro inglés señor Hartless fué designado para controlar el encuentro que jugarán el domingo en Rosario los equipos de Rosario Central y Boca Juniors. Para los partidos de 1a. división fueron designados estos jueces:

Primera y reserva: Tigre v. F. C. Oeste, Maddison y Báez; Platense v. San Lorenzo, Dean y Pere; Estudiantes v. Independiente, Crawford y Berdasco; Atlanta v. Lanús, J. J. Alvarez y Snower; Banfield v. Chacarita Juniors, Mackenna y Berisso; Huracán v. G. y Esgrima, Gregory y Giménez; Racing v. Newell's Old Boys, Berry y Rossi; Vélez Sarsfield v. River Plate, Macías y Tarantino; Rosario Central v. Boca Juniors, Hartless y Presas.

Los combates que habrá en el Pab. de Industrias

De acuerdo con lo que se ha informado, el viernes a las 21.30, se realizará un festival de boxeo en el Pabellón de Industrias que ha sido organizado por el Club Aguilar, teniendo a su cargo la pelea principal los púgiles Demetrio Fleitas y Juan Domínguez.

Se anuncia que esta será la última pelea de Fleitas como amateurs, pues luego ingresará a las filas rentadas, siendo posible que lo haga en nuestro medio enfrentando a algún pugilista porteño. Su adversario del viernes ha cumplido últimamente buenas actuaciones y se recuerda, entre las mejores, la que le cupo en el match con Benigno Franco con quien empató, si bien llevó la mejor parte de la lucha.

La pelea de semifondo estará a cargo de los boxeadores Antonio Trovatto, santafesino y Juan Icassatti, paranaense, realizándose otros interesantes combates según se podrá comprobar en el programa que damos a continuación:

1a. pelea: R. Campodónico vs. Tucho Méndez (mosca, 4 rounds).
2a. pelea: Albino Guerrero vs. Kid Gallina (liviano, 4 rounds).
3a. pelea: Julio Gómez (S.) vs. Dardo Paredes (P), (pluma, 4 rounds).
4a. pelea: Kid Tapón vs. Delfín Samaniego (gallo, 5 rounds).
5a. pelea: Kid Manacha (S) vs. Kid Cachetada (P), (mediano 5 rounds).
6a. pelea: Antonio Trovatto (S) vs. Juan Icassatti (P), (liviano 5 rounds).
7a. pelea: Demetrio Fleitas (S) vs. Juan Domínguez (S), (mediomediano, 5 rounds).

Precio de las entradas

El precio de las entradas que regirá en este festival es el siguiente:

Ring side	$ 4.—
Platea	" 3.—
Popular	" 1.50

Las peleas de Rosario

Púgiles rosarinos y cordobeses combatieron anoche en el Iguazú Park, de Rosario. En el primer combate el rosarino Mario Ríos empató con el cordobés Alfredo Billone; luego, José Maltommi (R) superó por puntos a Alberto Avila (C); en la tercer pelea el cordobés Roque Romano decepcionó en su match con Roque Tuccio y además se comportó incorrectamente llegando hasta a abandonar el ring en la cuarta vuelta cuando el árbitro le hizo una observación; antes de ello levantó el brazo derecho de su contrincante. En la última pelea se registró un empate entre Luis Hortal (R) y Humberto Salguero (C).

Proseguirá el domingo el campeonato de paleta

El domingo se disputará la segunda fecha del campeonato provincial de pelota a paleta y en esa ocasión los jugadores D'Andrea y Virgilio, que se presentan al Club Gimnasia y Esgrima, de nuestro medio, jugarán en Rosario frente a la pareja del club homónimo.

Los partidos que se deberán realizar son estos: Gimnasia de Rosario vs. Gimnasia de Santa Fe; Provincial vs. Centro Comercial; Jockey Club de Venado Tuerto vs. Huracán.

Una carrera ciclística se disputará en Paraná

PARANA (Corresponsal). — Con motivo de cumplir el 27o. aniversario de su fundación, el Club Ministerio ha organizado para el domingo próximo una carrera ciclística reservada para corredores de 1a., 2a., 3a. y 4a. categoría. La prueba se realizará en el circuito del Parque Urquiza y se desarrollará sobre 140 vueltas, con un total de 70 kilómetros.

La inscripción ha sido fijada en tres pesos por corredor y el registro se encuentra abierto en la secretaría del club organizador, avenida Laurencena, Puerto Nuevo, hasta el día 23 del corriente.

Los premios instituídos son los siguientes: al 1o., 2o., 3o., 4o., 5o. y 6o., objeto de arte valor de 100, 70, 40, 30, 20 y 15 pesos, respectivamente. Habrá además premios especiales en los embalajes que se realizarán a las 50, 100 y 140 vueltas.

—Durante los días sábado y domingo próximos se realizará en el Club Olimpia un torneo de basquetbol de carácter interprovincial de primera división. Participarán en el mismo los equipos santafesinos de Gimnasia y Esgrima, Regatas, Unión, Rivadavia Juniors y Kimberley.

De esta ciudad intervendrán Olimpia, Recreativo, Quique, Echagüe y probablemente Hindú.

Proseguirá esta noche el torneo del Club Sporting

Un encuentro que indudablemente acaparará la atención de los aficionados es el de esta noche que sostendrán los primeros equipos de Gimnasia y Esgrima y Sporting, en otra semifinal del torneo organizado por la entidad nombrada en segundo término.

Las performances realizadas en este torneo por los equipos que se enfrentarán hoy, hace presumir una lucha intensa y plena de emotividad. Sporting irá al partido con el aliento de un triunfo significativo, como lo es el logrado frente a Rivadavia Juniors, mientras que G. y Esgrima debió emplearse para doblegar la resistencia firme y tenaz de Escalante.

El cotejo dará comienzo a las 21.15.

Los partidos de anoche

Se cumplieron anoche los dos encuentros que asignaba el programa correspondiente al torneo organizado por el Club Sporting con motivo de cumplir un nuevo aniversario.

En el primero de ellos Gimnasia y Esgrima debió apelar a todos sus recursos para imponerse a Escalante, que anoche cumplió una performance halagueña. En el primer tiempo vencía Escalante por 14 a 12. En la segunda parte se hizo presente la calidad y preparación de Gimnasia y tras de emparejar las acciones pasó a predominar en el juego y tanteador para imponerse finalmente por 30 a 24.

Equipos y scorers:

GIMNASIA: Vio 5, Piedrabuena 5, Ballarini 4, J. R. Ponce 11 y Virgilio 5.

ESCALANTE: Bottazzi 6, Latournierie 0, Bustos 1, Gutiérrez 4, Mallozzi 13 y Franco Romero 0.

En el segundo encuentro se enfrentaron los conjuntos de Unión y Trabajo y Ferroviario, los que brindaron un match de acciones interesantes y que finalizó con el triunfo de Ferroviario por 19 a 18.

El primer tiempo favoreció a los ganadores, no así el segundo en el cual Unión y Trabajo llevó el control de las acciones en forma un tanto desorganizada. La brega se definió en los últimos dos minutos que fueron de gran intensidad. El primer tiempo resultó favorable a Ferroviario por 9 a 5.

Equipos y scorers:

FERROVIARIO: Mongelial 4, Varea 4, Costa 4, Córdoba 7 y Rosas 0.

U. y TRABAJO: Pérez 9, Alvarez 7, Azatioza 0, Buccó 0 y Belmonte 2.

Los tiros libres

Simultáneamente con el torneo se disputó otro de tiros libres del cual resultó ganador el jugador Almeida que convirtió 16 tiros sobre 20 posibles, adjudicándose una copita donada por el señor Oscar L. Brignone. Segundo resultó el jugador Ballarini, de Gimnasia, con 15 conversiones.



Almeida, excelente jugador del Club Sporting

La final del jueves

El ganador del encuentro de hoy entre Gimnasia y Sporting jugará el match final mañana con Ferroviario. El ganador se adjudicará una copa donada por la Sociedad de Fomento 9 de Julio y 10 medallas donadas por el señor Basilio Cavallieri.

El campeonato rosarino

Continuó disputándose anoche el campeonato rosarino de basquetbol de primera división registrándose los resultados siguientes: Unión River Paraná 40, Universitario 27; Echesortu 35, Olegario Andrade 28; Newell's Old Boys 47, Internacional 25; Uria 42, Sportivo Constitución 26; Sportivo América 37, V. y Resistencia 34.

Malestar en el gremio de los profesionales del turf

A nadie escapa que la situación por la que atraviesan los profesionales del turf que actúan fuera de la capital federal y La Plata, en razón del exiguo salario que perciben ya que los porcentajes o comisiones resultan pequeños por serlo los premios que se disputan en los hipódromos del interior, es por demás precaria. Para amenguar los efectos de esa situación se creó, por ley, un adicional del 2 por ciento a descontarse del importe de los dividendos, creándose una caja para ser repartida entre los profesionales una cantidad determinada mensualmente, con lo que se aseguraba a aquellos mayores recursos. Ha transcurrido un año desde la aprobación y promulgación de esa ley; un año que viene reteniéndose ese dos por ciento pero los profesionales, hasta la fecha, salvo Santa Fe, que consiguió mediante gestiones individuales percibir tres meses, no se han hecho efectivos los beneficios acordados por la mencionada ley. Ello ha motivado una acción conjunta de los gremios de determinados lugares, con el fin de poner coto a esta situación. Por de pronto se han trasladado a la capital federal, con el fin de conversar con la señora del presidente de la República y el ministro de hacienda, delegados de Córdoba, Rosario y Santa Fe, a los que se sumarían de otros lugares. Si las gestiones que los ha llevado a Buenos Aires no tiene inmediata solución, hay posibilidades de que los profesionales del interior de la República se dispongan a paralizar sus actividades, con el consiguiente perjuicio para las instituciones, gremio, aficionados, etc.

* * *

En nuestro ambiente llama la atención no sólo de los interesados, si no también de los aficionados, el hecho de que, no obstante haber ya una cantidad apreciable de potrillos de tres años ganadores de una carrera, la comisión respectiva del Jockey Club Santafesino no haya programado carreras para ellos, máxime teniéndose en cuenta la proximidad de la venta de los nuevos productos y de la finalización del plazo para el pago de los anteriormente adquiridos a cuenta de premios.

Hay caballos adquiridos por más de siete mil pesos y apenas si tres de ellos ya están pagos: Micho, Rayador y Bidegain.

Los adquirentes de potrillos en las condiciones apuntadas, corren peligro de tener que devolverlos por no haber podido completar el pago en el plazo estipulado quedando sin efecto el fin que se persiguió al ponerlos en venta.

Creemos necesario que este asunto sea contemplado a la brevedad para tranquilidad de los propietarios que están dentro de esa situación.

* * *

Con respecto al pago mediante porcentaje de premios de potrillos adquiridos por intermedio del Jockey Club hay un punto que debe aclararse. Tenemos entendido que, de acuerdo con el contrato respectivo, debe descontarse el 50 por ciento del primer puesto y el 45 del segundo y tercero, a cuenta del importe total del costo del animal. Por informaciones que de buena fuente se nos ha suministrado, no resulta así. Si bien se hace ese descuento, solamente el 40 por ciento se acredita para el pago reteniéndose el otro 10 por ciento para pago de deudas anteriores o de otros caballos. Ocurre así que potrillos que están próximos a ser pagados, figuran con saldos deudores superiores al real y con pocas perspectivas de ser saldados por el motivo más arriba enunciado: la falta de carreras para los productos ganadores de una y dos pruebas.

Al respecto, es de desear que este asunto sea aclarado debidamente, por los perjuicios que podría ocasionar.

Un match de ajedrez se disputará el sábado 24

Entre el Círculo Italiano y el Club El Clásico, quedó concertado un match amistoso de ajedrez, a 10 tableros, el que debe jugarse el sábado próximo en el local del Círculo a las 21. La revancha se jugará posteriormente en la sede del Club El Clásico.

Los equipos para esta emergencia, formarán de este modo, Círculo Italiano: Rivarola, Burgalat, Francia, Neira, Gutiérrez, Sánchez Depetris, Samitier, Rataggiola y De Anna. El Clásico: Mendoza, Viso, Simone, Santos, Paviotti, García, Sentullo, Durigón y Pedemonte. En la posibilidad de ausencias de los titulares, la sub comisión de ajedrez del Círculo ruega la presencia de los jugadores F. Valdés, A. Mettironi, A. Dainoto y Sormasche.

Unión fletará ómnibus para el partido del 24

El Club Unión fletará varios ómnibus para el encuentro del sábado en Rosario con Central Córdoba y con tal motivo comunica a los interesados en viajar que reserven sus pasajes antes del viernes a las 21.

Los ómnibus partirán desde la sede de la entidad y desde varios puntos de la ciudad, entre ellos cinco desde la esquina de Santa y 9 de Julio, que emprenderán viaje a las 13.45.

Condenaron a River Plate a abonar diez mil pesos

BUENOS AIRES, 21. — El juez en lo Civil, Dr. Federico Trujillo, condenó al Club River Plate, a pagar la suma de diez mil pesos a la señora María Isabel Díaz Romero en el juicio que por indemnización, de daños y perjuicios le sigue por el fallecimiento de su hermano José Ramón Díaz Romero, quien al asistir al partido de fútbol jugado el 2 de junio de 1944 perdió la vida en la avalancha que se registró en la cancha.

Centro América jugará el domingo con Brown

El programa de partidos que se cumplirá el domingo en disputa de los certámenes organizados por la Federación Santafesina de Fútbol, es el siguiente:

1ra. división, 3a. fecha, 1a. rueda. A las 15.30

Central A. Verde v. San Lorenzo, cancha Alto Verde, referee Brignone. J. Israelita v. Tifón, en Gral. Belgrano, ref. Almirón. Nueva Roma v. Dock Sur, en Tobe Club; ref. Barrera. San Isidro v. Liverpool, en San Isidro, ref. Kapeche. Brown v. Centro América, en Liverpool; ref. Duso.

2a. div. zona sur, 1 fecha, 1a. rueda, a las 9.30

Sp. Uruguay v. Gral. Belgrano, cancha D. Bur; referee Duso. Independencia v. Exito Argentino, en Atlanta (x); ref. Barrera. Lamadrid v. Atlanta, en Gral. Belgrano; ref. Zapata. S. Lorenzo v. Nuevo Mundo en S. Lorenzo; ref. Guzmán.

2a. div. zona norte, 3a. fecha, 1a. rueda, a las 9.30

La Ferroviaria v. Quilmes, cancha Liverpool; referee Brignone. López y Planes v. Sp. Derby, en Tobe Club; ref. Kapeche. Sportsman v. Tobe Club, en Sportsman, ref. Gamboa. Río Janeiro v. Stgo. Derqui, en San Isidro; ref. Almirón.

3a. división, 1a. fecha, 1a. rueda. A las 14

J. Israelita v. Def. de La Guardia, cancha Gral. Belgrano; referee Zapata. Ciclón v. Lamadrid en S. Isidro, ref. Guzmán. Libre: Rivadavia. (x) en cancha de Huracán.

Viajó a Tucumán el Sr. Capiello

Ha viajado a Tucumán el Sr. José Capiello, vicepresidente de la Federación Santafesina de Fútbol, quien lleva la misión de visitar a don Agenor Albornoz, quien introdujo el fútbol en nuestro medio.

El propósito del delegado federacionista es el de invitar al Sr. Albornoz a que viaje a esta capital donde la Federación Santafesina lo hará objeto de múltiples agasajos.

Bolsa de noticias

Un certamen de bochas

Esta noche será sorteado en el Club Central Santa Fe el programa de partidos del torneo de bochas que ha organizado el Club Esperancino, de Esperanza.

Torneo de paleta

El viernes comenzará en el Club Unión un torneo interno de pelota a paleta, cumpliéndose este programa: 1a. categoría; a las 20.30: O. y R. Carrizo vs. Ferrer y Chianchillal; 2a. categoría, a las 21.30: Gómez y Larraburu vs. Expósito y E. Frugoni.

Citación del Club Quilmes

La comisión del Club Quilmes cita a sus asociados, jugadores y simpatizantes para una reunión extraordinaria que se realizará el lunes próximo a las 21 en 9 de Julio 3650.

Ciclismo y moto en el Club A. G. y Esgrima

El Ciclista Moto Club Santafesino ha programado un festival que se llevará a cabo en horas de la mañana el 12 de octubre, en el velódromo del Club Atlético Gimnasia y Esgrima, cedido gentilmente por sus autoridades, y que comprende pruebas para corredores ciclistas de 4a. categoría divididas en series, eliminatorias, repechaje y final, con importantes premios. El acto principal de este festival lo constituirá una carrera de micromotociclismo en la que podrán intervenir bicicletas motorizadas hasta 50 centímetros cúbicos de cilindrada y de acuerdo a los participantes se realizarán series eliminatorias, repechaje y los clasificados en ambas según la reglamentación, intervendrán en la final en la que se disputará el gran premio Casa R. F. Prono, consistente en objetos arte valor de $ 50 al 1o., $ 40 al 2o., $ 20 al 3o., $ 10 al 4o., está abierto el registro de inscripción en la secretaría del Ciclista Moto Club Santafesino calle Mariano Comas 2631.

Otra competencia

También el 12 de octubre pero por la tarde, el Club Deportivo Central Villa María Selva, conmemorando un nuevo aniversario de la fundación de la institución, realizará un festival para corredores de 1a., 2a., 3a. y 4a. categorías, con importantes premios y teniendo como escenario el circuito del barrio que ya es conocido.

Se reunirá hoy el C. D. de la Federación Atlética

Para esta noche a las 21.30 ha sido citado el consejo directivo provisorio de la Federación Atlética Santafesina. Será esta la primera reunión luego del reconocimiento oficial de la Federación Argentina. Se tratarán numerosos asuntos, entre ellos la convocatoria a asambleas y designación de autoridades para diversos certámenes a disputarse.

Existe acuerdo entre los jugadores y la Asociación

BUENOS AIRES, 21. — En las últimas horas de esta tarde se iba a firmar en el Ministerio de Trabajo el acta redactada por la comisión paritaria integrada por dirigentes de la AFA y representantes de la entidad de futbolistas.

Según lo expresado por el Dr. Pagadizábal, asesor de los jugadores, en todo los puntos se ha llegado a un acuerdo, por lo que ya no existirían problemas.

Es probable que en la reunión que realizará esta noche el consejo directivo de la AFA se de lectura a la aludida acta, vale decir, al convenio que será suscripto.

—Se entrevistaron ayer con el presidente de la AFA varios árbitros en representación de la entidad que los agrupa, planteando una vez más la situación en que se hallan y reiterando sus deseos de que la situación le sea solucionada.

—Se reunió anoche la comisión directiva de Independiente y, contrariamente a lo q. se suponía, no dictó una resolución definitiva con respecto al match que su equipo superior sostuvo últimamente con B. Juniors. Mientras por una parte existe el criterio de protestar el match por la indebida inclusión del jugador que reemplazó a Perconcino, por otra hay opinión contraria. Si bien es cierto que se llegó a la conclusión de acuerdo con el informe del juez del partido suspendido, señor Nai Foino, y de los términos del expediente labrado, el fallo del tribunal de penas no fué aceptado; se dispuso seguir acumulando antecedentes y reunirse nuevamente el viernes próximo y decidir en definitiva la actitud a adoptar.

—El lunes próximo volverá a reunirse la comisión de equipo nacional y es probable que se resuelva la iniciación de los partidos de práctica. Los matches estarán a cargo de dos equipos formados del plantel ya elegido. El primer entrenamiento se realizaría el miércoles próximo. Se cobraría una entrada de 50 centavos y la recaudación será prorrateada entre los jugadores. Los encuentros se realizarán en la cancha de San Lorenzo.

—Joaquín Martínez, entreala derecho de Boca Juniors entrevistó a las autoridades de su club y le solicitó el pago de lo que le corresponde por su transferencia de Gimnasia y Esgrima a Boca. Agregó que sino se le soluciona su situación está dispuesto a trasladarse a Colombia aceptando un ofrecimiento que le hiciera llegar un club de Bogotá.

Basquetbol

Con el triunfo de San Lorenzo se definió anoche el match de basquetbol entre el primer equipo de esa institución y el similar de Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque, que se midieron ante numerosa concurrencia, en el Luna Park. La victoria de San Lorenzo fué conquistada por 29 a 22, adjudicándose así la copa en disputa "Federico W. Dickens".

Ciclismo

En el curso de la presente semana arribarán de regreso a nuestro país los ciclistas argentinos Clodomiro Cortoni y Miguel Ravel, que intervinieron en el campeonato mundial de velocidad realizado en Copenhague.

Boxeo

El viernes próximo es probable que se reuna la comisión coordinadora del boxeo argentino y resuelva definitivamente la unificación del boxeo nacional en todo el país. Asimismo daría el nombre del nuevo organismo del boxeo argentino que se le denominará el Federación Argentina el Unión Argentina, siendo probable que se decida por el nombre de Asociación Argentina de Box.

Los partidos a realizarse por el campeonato comercial

El sábado a las 15.30, se realizarán los partidos de la undécima fecha del campeonato organizado por la Liga Comercial e Industrial de Fútbol, debiendo cumplirse este programa: Agua y Energía vs. Vino Toro, en Agua y Energía, J. Coria; A. Marconetti vs. Tranfuerza, en Liverpool, L. Haquin; Y.P.F. vs. Unión Locomotoras, en Quilmes, F. Duaso; O. C. Santa Fe vs. ASOEM, en San Isidro, E. Sánchez.

El tribunal de penas de la Liga Comercial ha resuelto suspender a los jugadores A. Adrover, 2 partidos, y A. Elías, 4 partidos, ambos del equipo de Marconetti.





—"Está desesperada porque no puede usar Calzado de Goma "Pampero", la marca que más se vende".

